LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 25 de Abril de 1884 | AÑO IV---Número 1070

SUMARIO

S. Editorial—El empréstito de 3.000,000.
Telegramas—Exterior—Interior.
Sobre el empréstito.
Un nuevo fallo.
Lóndres en 1884: Diario de un vagabundo.
El cantor florentino.
El poema «Pedro Abelardo».
M. Mignet: Su vida y su muerte.
Noticias.
Interior.
Esterior.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

El empréstito de 30.000,000

Todos los juicios, todos los vaticinios adversos á la realizacion del empréstito nacional se han desvanecido.

Se presenta en su lugar la realidad del hecho triunfante.

Unos de buena fé, otros por sistema, algunos por el móvil del interes, la verdad es que se sembraban temores desfallecientes ó juicios pesimistas.

Primeramente se argüia con la posible declinacion del crédito argentino por el abuso hecho en anteriores transacciones financieras.

Este argumento queda vencido por el ejemplo práctico y altamente honroso para el crédito de la Nacion.

Desde la época del señor Riestra el país había realizado cinco empréstitos á diversos tipos, desde 72 1[2 sobre *títulos siempre* del 6 p.% y uno por ciento de amortizacion.

El empréstito actual se ha negociado al 84 sobre títulos de 5 p.% y 1 de amortizacion.

Así, pues, aquel precedente de operaciones anteriores traidos como una rémora, viene á probar que el crédito argentino servido con rectitud se ha levantado y se ha consolidado mas todavía.

Argüíase luego, con la perspectiva evidente de un conflicto ó de una perturbacion en el mercado de Lóndres por razon de los negocios del Ejipto.

Esa perspectiva desolante se despejó en un instante; y quedó negociado el empréstito de 8.000,000 para el Banco Nacional, abriendo igual camino al empréstito de los 30.000,000 ya convenientemente realizado.

Se nos amenazaba con la proximidad de una crisis en la República, con la paralizacion de las obras, con la desocupacion de brazos; con rudos y deplorables conflictos. . . . . .

Nada!!

Las cosas han venido á su término natural: á su solucion prudente y serena.

El Ministro de Hacienda no se perturbaba. Tenia en sus manos todos los hilos de este movimiento financiero, con perfecto conocimiento de la aridez de los malos presagios.

Cuando se le esponia ese cuadro desconsolante de imposibilidades y de temores, seguia pagando los servicios esteriores, pagando todo el servicio de la administracion, todo el movimiento de las obras públicas.

Con ese lenguaje de los hechos normales y administrativos se responde á las alarmas sujeridas.

Llegados al fin de la jornada tan ineficazmente combatida; lo que queda en la esfera es la armonía de los juicios públicos, *nemine discrepanti*, muy satisfactorio para la dignidad, para la honra de nuestro país; y el hecho evidente de que preside en su administracion la prudencia, el acierto y la firmeza.

La historia de este empréstito tiene sus peripecias, que en nada alteraron los propósitos del Gobierno.

O la operacion se hacia en términos dignos de nuestro crédito, ó no se hacia.

Este propósito es el que se ha llevado adelante.

Personas de alta consideracion recientemente venidas de Europa, vaticinaban al Ministro de Hacienda la imposibilidad de la operacion.

Un personaje altamente colocado en nuestra plaza, le manifestó al Ministro algunas cartas recientemente recibidas de Europa en sentido desalentador.

Con todo; esos datos flotaban en el vacío: esos juicios prestigiosos y competentes estaban en el error.

El Ministro tenia la seguridad del éxito en su cartera.

No ha muchos dias transcurridos le fueron hechas oberturas para realizar la operacion, rodeadas de condiciones y á tipos bajos.

No fué una sola; fueron varias.

Primero se le ofreció el empréstito al 80; mas tarde y por otro conducto al 81; y últimamente al 82 1[2.

Como debe suponerse, el Ministro ni aun aceptó una discusion séria sobre tales propuestas; asegurando á los proponentes que, á despecho de todas las malas informaciones que habian aglomerado, el empréstito se realizaría muy en breve y á un tipo conestable con la respetabilidad del crédito nacional.

Ha habido, pues, en la administracion, conocimiento perfecto de las situaciones financieras de Europa, conviccion del éxito de la operacion; y firmeza inquebrantable en no consentir la declinacion de nuestro honroso concepto en el mundo.

Ayer pudieron anunciar los diarios, sin estrépito, sin comentarios ni bullas—*que el empréstito quedaba realizado!!*

Así ha sido.

Habíase formado un sindicato de la casa J. S. Morgan, A. I.; de la «Société General y Credit industrial, de Paris» y de un Banco respetable de Alemania.

Realizóse con ellos el empréstito á 84 el 5 p% y 1 de amortizacion.

Realizada la operacion, el Gobierno Nacional puede jirar por las sumas que quiera.

Ese tipo, cuando existen en Europa otros empréstitos argentinos, es desde luego una ventaja que se esplica por la rijidez del Gobierno Nacional en el cumplimiento de las obligaciones y por el progreso asombroso en que camina este país.

Esto prueba que otros financistas, otros banqueros, otras instituciones de Europa tienen interes en ligarse con nosotros.

Esto dice, que el concepto de nuestro país está en alto; que la fisonomía de sus necesidades abona sus tendencias, que la paz inspira confianza; y que se difunde entre las potencias del capital la condicion real y las perspectivas de nuestro país.

La manera de realizacion de este empréstito, sujiere consideraciones nuevas de grande alcance en nuestro crédito.

Hasta ahora y desde muchos años, nuestros banqueros únicos puede decirse que eran los señores Baring, Brothers.

Eran nuestros agentes financieros, nuestros prestamistas, acreditándonos siempre su confianza.

Pero á esa escelente relacion financiera de larga y de moderna data, viene á agregarse la relacion de otros nombres que son eminencias del crédito en Europa.

Son muchas mas las potencias financieras que nos conocen, que se vinculan y que negocian con nosotros.

La casa Morgan, de Lóndres, está calificado A. I.; es decir en la primera fila de los potentados de las finanzas, que tienen una clientela considerable en la crema de las fortunas inglesas.

Son muchos mas á defender nuestro crédito; á interesarse por nuestra prosperidad, porque están ya ligados por el interes legítimo.

Esta es la deduccion que fluye de un modo muy natural y muy demostrado de la naturaleza y circunstancias de la operacion realizada.

Baring ha sido y sigue siendo nuestro banquero en Lóndres; como Rostchild lo es del Brasil; pero ahora son otros y otros banqueros los que se asocian al interés financiero argentino.

Algunos ilustrados colegas, tienen todavía algunas reticencias sobre los detalles del empréstito, hallándolo vulnerable por el lado de las comparaciones.

Están en un grande error.

Comparan el tipo de los títulos del Brasil y de Chile en Lóndres, dándoles ventajas sobre los nuestros.

Los títulos del Brasil y de Chile son papeles negociables en el mercado por empréstitos realizados sujetos á las intermitencias de la Bolsa.

Los nuestros son títulos de un empréstito realizado recien, á un tipo dado.

Así, pues, no es estraño ver esos créditos á la par y aun con premio; ó verlos declinar por razones del movimiento bursátil.

Ya hemos tenido premio nosotros tambien.

Y aquí mismo ha estado sucediendo con las acciones del Banco Nacional ó con las cédulas hipotecarias de la Provincia; han sido objeto de operaciones y de alternativas.

Lo que hayan de ganar los tenedores de nuestros títulos del empréstito no puedo anticiparse.

Ese 84 ha de subir y quizá ha subido á 87, y muy luego á 90, segun las operaciones y las oportunidades del movimiento.

Entre tanto, es notorio que el Brasil por medio de Rostchild halló grandes dificultades para colocar su último empréstito de 800,000 *contos*.

Fué necesario limitarse á la mitad del empréstito á despecho del alto concepto del Imperio y de la notoriedad del agente bancario; ó por las circunstancias concernientes á los mercados europeos, ó por temores de una crisis, ó por algo.

Así, pues, no queda flanco alguno de impugnacion á nuestras operaciones recientes.

Es el tipo mas alto de nuestros empréstitos, realizado en el interregno de pocos dias; el uno para el Banco, el otro para la Nacion.

Convengamos, pues, todos, en que es una negociacion altamente digna para el país; y una prueba elocuentísima del crédito de la República en Europa.

En cuanto á sus consecuencias económicas en el progreso interno del país, la perspectiva y el convencimiento no puede ser mas entusiasmador.

Esos recursos aplicados á objetos reproductores;

Esa nueva palanca asestada al rápido término de nuestras grandes obras y á la adquisicion de otras no menos indispensables, representan cien veces los beneficios provocados por el capital.

Hay razon para felicitar sinceramente al país y al Gobierno de la Nacion.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Los ingleses en el Sudan

PARIS, Abril 23—La situacion de los ingleses en el Sudan, se vuelve cada dia mas insostenible.

Berber, á orillas del Nilo, hállase ahora completamente bloqueado y el General Graham continúa pidiendo con insistencia, auxilios que no llegan.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Abril 24*—Sin novedades. Títulos uruguayos en Lóndres, cotizáronse hoy á 60 p%.

✕

Rosario—*Abril 24*—Con procedencia de Coronda entró el *Enrique 1°* con cargamento de carne salada para conducir á Europa.

Zarpó para Falmouth *Hendrick* con 9000 cueros salados, huesos y sal. Salió *Mytilene* para Liverpool, con frutos del país. Despachóse *Donovaro* para Falmouth, con trigo. Espérase mañana *Hermes* de Amberes.

Novedades sin importancia.

La liquidacion de Aduana 21,661.42.

Tiempo malo. Termómetro 26 grados á las 2 p. m.

✕

Corrientes—*Abril 24*—El Dr. Rivarola renunció el Juzgado del Crímen; fué nombrado en su lugar el Dr. Lubari, ocupando la Fiscalía de los Tribunales que éste deja vacante, el Dr. Soler.

Aceptó el Dr. Contreras el puesto de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, con aplauso unánime de los partidos.

El Ministro Dr. Gomez renunciará en breve la cartera de Hacienda, trasladándose en seguida á Buenos Aires, con motivo de haber sido elegido Diputado Nacional.

D. Tomás Bedoya sigue siempre mal.

Llovió copiosamente.

Los partidos políticos formulan nuevas listas de candidatos á la diputacion provincial, al amparo de la mas ámplia libertad electoral.

✕

Córdoba—*Abril 24*—Esta tarde parte á incorporarse al Congreso, el Diputado por Córdoba, Dr. Tagle.

Llegó el Dr. Paz. Inmediatamente introducirá en la Policía las reformas que proyecta.

La empresa constructora del ferro carril á Malagueño, llama á licitacion para los movimientos de tierra. Los trabajos empezarán en seguida.

Escasez de noticias.

✕

Tucuman—*Abril 24*—Hoy salió para esa el Dr. Crisóstomo Mendez, que pasará á Inglaterra á firmar un contrato de venta de dos establecimientos azucareros por tres millones de fuertes.

Inauguróse con 46 alumnos el colegio de los padres Escolapios.

Los funerales de Campos estuvieron concurridísimos.

✕

Santiago—*Abril 24*—Anoche sancionó la Convencion el artículo referente al nombramiento de Gobernador, produciéndose discusiones acaloradas á causa de insistir el convencional Gorostiaga en que para ser Gobernador, es indispensable pertenecer á la Corporacion Católica. Esta proposicion fué rechazada, pronunciando un estenso y brillante discurso el Ministro Dr. Matienzo, en el que manifestó que la cuestion religiosa promovida entre nosotros, respondia á combinaciones políticas contra el Gobierno actual.

Partieron para esa el Senador Santillan y Diputado Zavalía.

El lúnes próximo termina la discusion del proyecto de Constitucion.

✕

San Luis—*Abril 24*—El Colegio Electoral, reunido anoche en sesion preparatoria, acordó designar el 26 del corriente á las 12 p. m. para efectuar el nombramiento de Gobernador, en reemplazo del señor Concha que termina su período el 8 de Mayo próximo.

En la semana entrante se abrirán las clases en el Colegio Nacional y Escuela anexa, postergadas por motivo de reparaciones en el edificio.

✕

Fuerte Roca—*Abril 23*—Hoy fué bendecido el colegio de esta localidad por el Sr. Vicario General Dr. Espinosa. Se dijo tambien una misa en este establecimiento y se han bautizado 57 criaturas y confirmado 107 de ambos sexos, quedando aun muchos sin hacerlo hasta el regreso de dicho Vicario, que ha seguido viage para Ñorquin.

Nótase la falta de una capilla en esta localidad para mayor comodidad del servicio del culto.

Comerciales y Marítimos

Liverpool—*Abril 23*—Sebos encalmados y con tendencia de baja, tanto el vacuno como el de carnero.

Havre—*Abril 23*—Alcoholes, pedidos nulos; precios nominales.

Génova—*Abril 23*—En pieles lanares las operaciones revisten regular importancia y los precios se mantienen firmes.

(Agencia Havas).

Montevideo—*Abril 24*—Génova, *Castlefora*; Glasgow, *Esmeralda*; Cardiff, *Frances Chius*; Cádiz, *Diritto*; Rio Grande, *Francolin*; Pernambuco, *Amulhuie*. Consolidada del 80 á 43. Unificada para fin de Mayo á 55. Amortizable á 26 7[8—1000 cueros de vaca del saladero Denis á 70. Salo el *Apolo*.

Montevideo—*Abril 24*—El vapor *Nord-América*, que salió de Montevideo el 11 del corriente á las 11 de la noche, llegó anoche á Gibraltar. Viaje de 12 dias y 1 hora.

Colon—*Abril 24*—Á la Prefectura Marítima—El vapor de guerra *Mendoza*, barado en la boca del Arroyo de Urquiza—Rio Uruguay mantiénese bajo—*Sub-Prefecto*.

SOBRE EL EMPRESTITO

Entre las numerosas felicitaciones que ha recibido el Dr. Plaza por el éxito brillante de la operacion financiera que acaba de realizar—hállase la siguiente del Dr. Pedro Agote:

Abril 24 de 1884.

Mi estimado Sr. Ministro y amigo:

He visto en los periódicos que ha realizado el empréstito de ps. 30 000.000—en las condiciones mas favorables obtenidas hasta ahora, en la historia de nuestras deudas.

Lo felicito sinceramente por tan plausibel acontecimiento, y principalmente por haber realizado la operacion, sin los consabidos intermediarios que, rebajando al Gobierno en su crédito y á la Nacion en sus intereses públicos, se *chupan* una gran parte de las negociaciones.

. . . .

Saluda á Vd. su siempre amigo.

P. Agote.

Señor Dr. V. de la Plaza—Presente.

Un nuevo fallo

Se ha producido ayer un nuevo fallo por el Juzgado del Dr. Ugarriza en un asunto sometido á su decision—una presentacion de don Herman Altgelt recurriendo de una resolucion de Aduana:

Buenos Aires, Abril 23 de 1884.

Y vistos estos autos, traidos en apelacion de resolucion de la Administracion de Aduana.

Y considerando:

1° Que si bien se ha cometido una falta en el despacho de la goleta *Flor Correntina* al exijírse indebidamente la fianza que previenen los artículos 484 y 485 de las ordenanzas al consignatario del buque, en vez de hacerlo con el consignatario de las mercaderías, ésta falta en nada altera las obligaciones y deberes de Altgelt con respecto á la Aduana, mucho mas cuando ningun perjuicio le ha ocasionado esta falta, resultando que es Altgelt, y no ningun otro, el que ha dispuesto del cargamento de madera incluso los ciento dos rolleros de esceso;

2° Que es inútil, para establecer en éste caso, la responsabilidad del consignatario, averiguar si la ausencia de la correspondiente guía, por los ciento dos rolleros espresados, procede de falta imputable al patron ó al mismo consignatario de la carga, tanto porque los art. 484 y 485, ya citados, designan á éste último como único responsable, cuanto porque por el art. 1076 del Código de Comercio el capitan es solo considerado como un depositario de la carga y su responsabilidad es directa con el dueño del buque fletador y cargador; (art. 1246 Código de Comercio.)

3° Que no habiéndose puesto en tela de juicio la validez de la obligacion aceptada por los consignatarios del buque, Castelltor y Ca., ni el de la fianza los señores Monasterio y Gándara por cuanto los interesados en esta cuestion no han intervenido en la apelacion interpuesta por Altgelt y que ha traido estos autos al conocimiento del Juzgado;

4° Que el principio invocado en la vista del Procurador Fiscal y que consagra la inmutabilidad de la cosa juzgada, establece una regla del procedimiento judicial que no tiene aplicacion en el procedimiento administrativo, no pudiendo por la sola autorizacion de este principio, anularse la resolucion administrativa de fojas 13, que dispone se entienda con el consignatario, lo determinado á fojas 4 vta;

5° Que tampoco es exacto lo aseverado por el recurrente y confirmado despues por el dictámen fiscal, de que las resoluciones administrativas de fojas 4 vuelta y su confirmacion del gobierno foja 7, hayan sido dictadas contra los señores Castelltor y Cª pues en ninguna de estas resoluciones se mencionan á estos como que sean las personas condenadas y por el contrario, refiriéndose ambos á los arts. 485 y 486 que establecen la responsabilidad contra el consignatario de la carga debe entenderse que se refiere á Altgelt que revestia este carácter;

6° Que tampoco puede alegarse por esto, la falta de intervencion en el juicio que terminó con la espresada resolucion, pues consta á fojas 2 que fué citado y declaró única intervencion que se concede á los interesados en los juicios ante la Aduana, cuyas formas no están rejidas por la Ley de procedimientos de los jueces ordinarios, sinó por las disposiciones de las ordenanzas que no exijen mas en los procedimientos ante la Aduana;

7° Que dados estos antecedentes, la resolucion apelada de fojas 13 no importa cambiar el alcance de lo resuelto á fojas 4 vuelta, haciendo aplicable á Altgelt lo estatuido contra Castelltor y Cª sino únicamente subsanar un defecto de procedimiento que siguió á la primer resolucion, la que por un error fué notificada á los señores Castelltor y Cª en vez de serlo al consignatario Altgelt;

8° Que esta omision no puede tener el efecto de anular la resolucion dictada segun las formas consagradas por la Ley para los juicios de la Aduana, y sí, únicamente como lo ha comprendido el administrador otorgando la apelacion interpuesta que los términos solo empezaban á correr para Altgelt desde la notificacion á éste.

Por estos fundamentos—y no obstante las conclusiones del Procurador fiscal no ha lugar á la nulidad deducida contra lo resuelto á fojas 13 por el Administrador de Aduana; en su consecuencia entiéndase con don Herman Altgelt la resolucion de fojas 4 vuelta que se conforma por su fundamento. Devuélvanse estos autos á la Aduana para que lleve adelante lo resuelto por ella, siendo las costas á cargo del apelante. Hágase saber, notificándose con el original y repóngase los sellos.

Firmado— Andrés Ugarriza.

LÓNDRES EN 1884

DIARIO DE UN VAGABUNDO

Sumario—Los obispos de la Cámara de los Pares—Thomson y Arnold—Schopenhawer y los estudiantes de Buenos Aires—Mr. Harrison y la reduccion del Imperio Británico—Mr. Weldon y los médicos alienistas. Parlamento y guerra.

El autor de estas líneas seguro está que no dejará la tierra que lo vió penar, sin que haya llegado antes á su conocimiento la supresion *ab æterno* de la Cámara Alta, noticia que lo llenará de satisfaccion en cualquier punto del globo donde lo alcance. Anoche por primera vez encajóse la azada en los cimientos ó raíces de esta vieja institucion.

Mr. Willis en la Cámara de los Comunes presentó la mocion de reforma que ya anuncié dias pasados, proponiendo que en adelante cesaran los obispos de figurar en la Cámara de los Pares por ser este deber político un impedimento para el buen desempeño de sus funciones religiosas.

Dichos Lores espirituales son muy poco simpáticos á todos los partidos de la Gran Bretaña y apenas cuentan con un tibio apoyo de parte de los conservadores.

Mantiénense casi siempre en antagonismo con su clero y por atender con su egoismo y orgullo habituales los intereses de su clase, no saben protejer, ni ayudar á sus subordinados. En el Parlamento nada hacen, sinó votar, como lo hizo notar Mr. Willis, contra todo lo bueno que propone el partido liberal, y como en la Cátedra se distinguen tambien por su nulidad y su silencio, nada mas justo y necesario que privarlos del estraordinario privilejio político que tanto los embaraza y enviarlos á apacentar mejor sus rebaños.

Encontraron abogados defensores ayer en la Cámara Baja, pero estos mismos al abogar por la continuacion de su posicion anómala é incompatible, prescindieron de sus defendidos, uno imponiendo á los medrosos con la historia que se trataba de una gran reforma constitucional, otro diciendo que el golpe era dirigido al cuerpo entero de la Iglesia Anglicana tendiendo á separarla del Estado y un tercero sosteniendo que los tales prelados no eran mas que un pretesto, que lo que realmente se ponia en cuestion era la misma Casa de los Pares.

Sir W. Harcourt, el Ministro del Interior, es uno de los mejores oradores que tiene el Gobierno y nadie lo aventaja como tribuno de meetings.

Es escelente para defender malas causas y tiene la hidalguia ó poca ventura de tomarlas por su cuenta generalmente. Así habiéndose pronunciado todo el mundo en favor de la cremacion, atácala como una práctica peligrosa que haria imposible la verificacion de un envenenamiento, olvidando que si se establece la autopsia prévia para los casos en que no exista certificado médico, nadie emponzoñará por el peligro inminente de ser descubierto.

Así tambien anoche salió á la lid con dos argumentos que hicieron impresion en el ánimo de los vacilantes. Sentó que estando representados el Ejército, la Marina y la Ley en la Cámara de los Pares, no habia razon para despojar al clero de sus legítimos representantes, los obispos, y pidió que se notara que no ocupaban estos sus puestos por derecho de nacimiento, sinó que los habian ganado con sus capacidades y su labor. Afirmacion esta última muy discutible, pues no se trata aquí mas que de un abuso que viene perpetuándose desde la Edad Media, cuando los tres Estados, el Trono, el Clero y la Aristocracia se repartian el gobierno y dominio públicos.

En cuanto al primer argumento fué contestado victoriosamente inmediatamente despues que dejó la palabra Sir Harcourt. De cien ingleses, cincuenta son anglicanos ó *churchmen* y los otros cincuenta disidentes ó *no conformistas* ¿y qué motivo existe para que estos últimos carezcan absolutamente de representacion? ¿no es esto mas bien una esclusion ó injusticia de sectarios?

Mas habiendo echado el Gabinete todo su peso en la balanza, el proyecto de resolucion de Mr. Willis periclitó y llegada la votacion fué derrotado por la escasa mayoría de once votos en una Asamblea de trescientos, tan escasa, que ha alarmado á todo lo que es intransijentemente conservador en la Gran Bretaña, ha impresionado al «Times», el ferviente devoto de la *victri y causa*—y ha servido para demostrar el enorme progreso realizado por las ideas radicales ó revolucionarias.

✕

El célebre profesor de Anatomía en las Universidades de Edimburgo y Glasgow, Allen Thomson conocido en el mundo entero, acaba de fallecer. En esa nueva y oscura ciencia de la Embriología ninguna otra autoridad estuvo arriba de la suya. Fué presidente de la seccion de Biología de la Asociacion Británica y en 1871 dirijió las sesiones de esta célebre asamblea.

Era darwiniano y como pocos contribuyó á que la Inglaterra considerara fashionable á este sistema, cuya gran boga comienza ya á decrecer un poco. No escribió mucho, pero todo lo que dió á luz fué de importancia capital. A mas de las esposiciones de sus célebres esperiencias y de un tratado de Fisiología, contribuyó con ensayos de primer órden á la Enciclopedia Británica.

Mateo Arnold es otro hombre eminente, que felizmente está gozando de toda la plenitud de su vida y de su talento, como lo acaba de demostrar en la magnífica conferencia dada en la Royal Institution de esta Capital. Arnold recien acaba de llegar de los Estados Unidos adonde fué á hacer lecturas, que no tuvieron éxito, porque descubrieron los yanquis que su voz era muy apagada y exijen ellos que sus conferencistas sean Estentores.

Otra cosa chocóles en el popular literato, á los habitantes de la gran República. Parece que Mateo Arnold en las ciudades que recorria no se presentaba él y su familia, cuando eran invitados á comer, de *evening dress*, falta de etiqueta juzgada cuando viene de un inglés, muy irrespetuosa hácia la *aristo demócracia* norte americana.

Arnold es algo conocido de los argentinos. Es el autor de aquel libro *Literatura y Dogma* que ha circulado mucho en Buenos Aires. En la Gran Bretaña se halla á la cabeza de la crítica literaria y su opinion hace ley, así como la de Ruskin en materias artísticas.

El tema de la conferencia á que me refiero fué el literato americano Emerson. Concédele Arnold á este hombre una inmensa representacion. Contradiciendo el juicio americano que lo coloca arriba de todos los escritores antiguos y modernos de la lengua inglesa, sostiene que su obra en prosa es la mas importante que ha visto el presente siglo y comparable solo á la obra en verso dejada por el gran poeta Wordsworth.

Examinando sus poesías, mostró que presentaban las propiedades que exijia Milton, sencillez y sensibilidad sin pasion; pero que carecian de unidad, plenitud y enerjía en el estilo; y encarando todos los aspectos del escritor, dijo, que no podia hacerlo figurar entre los grandes hombres de letras del género humano, como Ciceron, Platon, Bacon, Pascal Swift y Voltaire; pero que venia inmediatamente despues.

Aunque se hubiera afirmado que Emerson era el iniciador de una nueva filosofía, él no podia considerarlo así, pues sus ideas filosóficas no seguian una línea determinada, una evolucion cualquiera y que no habian edificado nada. Lo comparaba mas bien al emperador romano Marco Aurelio que no era ni un gran poeta, ni un gran prosista, ni un gran filósofo, mas sí el amigo querido como Emerson de todos los que vivian del espíritu.

Al fin de su lectura, Mateo Arnold declaró que los trabajos de Emerson eran superiores á los de Carlyle, aunque éste hubiera nacido con facultades de espresion mucho mas elevadas y dramáticas.

Añadió que Franklin y Emerson eran á su juicio los mas distinta y honorablemente americanos, así como eran tambien los mas originales é importantes.

Los siguientes rasgos sobre sus compatriotas son característicos:

Segun Arnold, Emerson penetró toda la perversidad de los hombres públicos americanos cuarenta años há, y congratuló á Washington de hallarse reposando en su tumba *con todas sus aspiraciones humanitarias no domeñadas dentro de sí.*

✕

Está constituido ya el Comité para la ereccion de una estátua al gran filósofo Schopenhawer en la ciudad de Frankfort, lugar de su nacimiento. Es internacional y figuran en él representantes de todas las ciencias que abrazó el vasto génio del pensador aleman. Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Italia, Dinamarca, Suecia, Holanda, Bélgica, España, Rusia, Turquía y hasta la India, han querido prestar homenaje, enviando delegados á dicho Comité, al hombre que quedará como el verdadero y único representante del pensamiento en el siglo XIX.

¿Por qué Buenos Aires, cuya Universidad está tan familiarizada con las doctrinas de Schopenhawer y tan saturada se halla su enseñanza de su espíritu é ideas, no aprovechó la ocasion para hacer conocer del mundo todo su gran instituto nacional de instruccion, contribuyendo con su óbolo y con un representante á la apoteosis del génio de Frankfort?

Nueva York lo ha hecho en nombre de la América del Norte y solo Buenos Aires puede tomar la palabra en representacion de la América del Sud, por su papel pasado y presente.

¡Que las corrientes intelectuales del Plata mezclen sus ondas con las de esas viejas naciones que ocupan las riberas del Mediterraneo, cuna de todo lo grande y bello que cuenta nuestra civilizacion actual! Este es el voto de un argentino que desea ardientemente ver á su pueblo ocupar el lugar que le corresponde en el Congreso de los otros.

Mientras tanto léase el manifiesto de aquel Comité, en el que se destaca todo el valor de Schopenhawer y que al mismo tiempo es un trozo soberbio de prosa.

Lo traduzco del inglés.

«En pocos años más, un siglo habrá trascurrido desde que Arturo Schopenhawer vió la luz de este mundo, mundo que fué el objetivo de sus profundos pensamientos y que iluminó con los rayos de su genio poderoso. En solitaria grandeza, comprendido por muy pocos, vivió entre nosotros. El escarnio y el oprobio con que la multitud inconsciente está pronta á recompensar á todos los que marchan á vanguardia, fuéronle prodigados. Mas al fin la guerra de las lenguas ha cesado y el halo silencioso de su pensamiento comienza á levantarse. Schopenhawer ha llegado á ser lo que esperaba y se empeñó en ser desde su mas temprana juventud, el filósofo del siglo XIX. Ha sido admitido como un genuino par en aquella noble línea de reales pensadores que principia con Platon y Aristóteles y continúa con Descartes, Spinosa, Locke y Leibnitz para rematar en Kant. Ellos son los verdaderos reyes que rijen y gobiernan el reino del pensamiento y pocos son entre los hombres de accion, aquellos cuya influencia sobre los destinos del género humano pueda ser comparada á su imperial influjo.

Erijir un monumento á tal hombre no puede intentarse meramente para recordar el colmo actual de una gran obra ó para asegurar á un gran nombre la memoria y gratitud de la posteridad. Todo esto no es aplicable á Schopenhawer. Su verdadera obra recien comienza y será apreciada en todo su valor únicamente en los siglos venideros. Al presente, solo nos hallamos llenando un deber y afirmando un derecho. Deseamos espiar las culpas de sus contemporáneos y presentar un testimonio de que la presente generacion se ha levantado hasta comprender los grandes pensamientos del que ha partido y que se siente ansiosa de ofrecer á su alto genio su tributo de gratitud y veneracion. Schopenhawer es el eslabon histórico entre dos mundos, entre las filosofías del Oriente y del Occidente. Esto solo bastaria para su gloria, señalándolo como un hombre del género humano. El camino que abrió al través del verdadero espíritu de los viejos *Védicos Upantshads* es una asombrosa hazaña de adivinacion filosófica.

Pero esto no es todo.

Fué él quien como vivificador de Kant, abrió de par en par las puertas de las oscuras y casi inabordables doctrinas del pensador mas grande del Occidente. Fué él quien, con y despues de Kant, produjo la única refutacion real del materialismo y aniquiló para siempre toda pretension de valor metafísico por ese vano apercibimiento del mundo. El fué quien aseguró á la ética el mas alto rango en filosofía y resolvió el problema de la libertad de la voluntad. Ambos, la naturaleza y el arte fueron iluminados por los rayos de su génio y mostraron secretos soñados apenas por filósofos anteriores. Apreciar en su pleno valor el alto mérito y las consecuencias lejanas de tales empresas, será la obra de las futuras generaciones. Como escritor Schopenhawer pertenece á Germania ¡como pensador al mundo!»

✕

Es sin duda digna de meditar la contestacion de Mr. Harrison á los electores de Leicester que le habian escrito pidiéndole consintiera fuera levantada su candidatura para diputado á los Comunes. Rehusó el honor que se le proponia, por no hallarse de acuerdo con la marcha del Parlamento desde largos años atrás, sosteniendo que lo que la Gran Bretaña requeria en estos momentos eran reformas sociales y no de legislacion.

Una respuesta parecida dió hace pocos dias Hervert Spaus á los mismos electores al criticar la conducta de todas las ramas del Gobierno y afirmar que la primera de todas las necesidades, de lo que nada sin embargo se acordaba, era asegurar buena justicia para todos rápida y sin gastos.

Mr. Harrison en su respuesta manifiesto, espuso los grandes fines de la escuela política, muy enérgica y entusiasta, á que pertenece. Una de ellos es la reduccion *inevitable* del Imperio Británico, es decir abandonar las colonias á sí mismas, sin escluir la India, cuya ocupacion piensa Mr. Harrison es un mal para la Inglaterra que sufre del esparcimiento de sus fuerzas en las cinco partes del Mundo.

Si tal escuela triunfara algun dia y el Imperio de la India fuera segregado de la corona británica, Rusia echaríale la garra inmediatamente al pájaro cautivo, pues tres meses despues de la cesacion de la dominacion inglesa la anarquía mas espantosa devoraria á esa tierra espléndida entre todas.

No creo, pues, razonable en esta parte al programa del sábio Mr. Harrison.

Mas justo y político seria comenzar la *reduccion inevitable* del Imperio Británico abandonando á sus legítimos dueños aquellas como marcas de las que con injusticia se apoderó ó ilegalmente detenta. Que devuelva Gibraltar á España, Malta á Italia, las islas Malvinas á la República Argentina, etc. y habrá hecho mucho en el sentido de disminuir el rencor ó apartamiento con que el patriotismo de algunos países miran al nombre inglés, conquistándose el aplauso del mundo civilizado.

A propósito de las Malvinas—acaba de morir el heredero de la familia con cuyo nombre los marinos ingleses bautizaron á estas Islas, Lord Falkland, descendiente del célebre *héroe caballero*, como lo llaman aquí, que murió en Newbury acaudillando las huestes de Cárlos 1.

No dejaré sin mencionar tambien el fallecimiento de un valiente soldado y distinguido poeta, Horne, el cual gozaba de una pension graciosa anual de cien libras concedida por Lord Beasconsfield, como Brown y Cochran, prestó sus servicios en una armada sud-americana, la de Méjico, en la lucha de la Independencia. Uno de los hechos mas interesantes de su vida aventurera, fué la publicacion de un poema titulado *Orion* al precio nunca visto de un *farthing* el ejemplar, el cual tuvo una inmensa circulacion.

✕

Mrs. Weldon es un señora de talento, de conducta algo estravagante y de mente susceptible de padecer alucinaciones. Redacta un periódico con el que pretende salvar, la sociedad y reformar la música moderna. Vive separada de su marido y como éste, cansado de sufrir impertinencias, intentara secuestrarla en una casa de dementes, encargando tan desagradable tarea al médico alienista doctor Torbes Winslow, la dicha señora se ha presentado á los tribunales contra el último, alegando su sano juicio y pidiendo una indemnizacion de 10,000 libras esterlinas.

Los jueces no han condenado al Dr. Winslow porque habia obrado de buena fé, pero han declarado en su sentencia que Mrs. Weldon disfrutaba de una inteligencia tan lucida como para serle posible hacer una brillante defensa de sí misma.

Mr. Winslow hizo una tentativa que fracasó para transportar á un manicomio á Mrs. Weldon. Este acto de violencia contra una persona que segun una corte de justicia estaba en posesion de sus facultades, ha herido á todo el mundo y con este motivo se ha disertado largamente sobre los asilos de dementes de propiedad particular y el valor de los certificados de los médicos alienistas.

Ha quedado demostrado que es peligroso y sumamente inmoral que un médico propietario de un asilo pueda contribuir con su firma á encerrar en él un paciente, que cuando dos doctores examinan á un supuesto lunático no deben ser ni asociados, ni el uno subordinado del otro y deben visitarlo separadamente, y que lo mejor seria que los Gobiernos crearan una especie de magistratura médica cuyos miembros fueran los únicos autorizados para confinar al que sufre de una enfermedad mental.

Estas conclusiones son importantísimas y aplicables á todos los países. ¡Ojalá que fueran meditadas por algun legislador práctico de los Congresos Argentinos!

Y ya que de procesos trato, haré saber tambien que Lord Garmoyte, el novio fugitivo de Miss. Fortesene, no niega su contrato. El juicio versará entónces únicamente sobre el monto de los daños y perjuicios.

La causa célebre de Belt contra Lawes parece que al fin ha sido definitivamente resuelta.

Belt es uno de los escultores mas conocidos en Lóndres y autor de una estátua de Byron, muy elojiada aquí, una de esas obras que no hacen los grandes artistas. Mr. Lawes es otro escultor ménos conocido aunque quizas de más talento. Celoso rival de Belt denunció que su estudio estaba lleno de duendes, es decir de ayudantes que ejecutaban los trabajos que Belt presentaba, como suyos al público.

Este escultor debió esculpir un busto delante el tribunal para probar que conocia bien el arte que practicaba.

Condenado Lawes en primera instancia apeló á la *Cámara de Apelacion*, la que ha confirmado la primera sentencia. La suma que con costas tendrá que abonar Mr. Lawes, asciende á 14,000 libras.

Quédale aun un último recurso, la Cámara de los Lores, pero como acaba de declararse en quiebra ya no tiene objeto.

✕

Sigue la discusion sobre la reforma electoral. Los conservadores tiran á la una para que no sea leido segunda vez el «Franchise Bill». No le conseguirán y el triunfo del proyecto es cierto en la Cámara de los Comunes. No así en la de los Lores, donde muy probablemente será rechazado, habiendo anunciado Lord Salisbury que él haria mocion con este fin y con el de provocar una disolucion que traiga elecciones generales.

Mr. Chamberlain, hablando en la Cámara Baja en favor de dicho Bill, ha aceptado el reto del jefe de los conservadores. No duda que si el país fuera consultado, ganaria el Partido Liberal una segunda gran victoria y afirma que en todos los meetings celebrados por los tories contra la reforma electoral, nunca nadie se ha atrevido á proponer una resolucion contra el *Franchise Bill*.

La voz de Mr. Bright tambien se ha dejado escuchar en defensa de la estension del derecho de sufragio, habiendo sido su discurso muy poco notable. Bright como orador está petrificado y solo encuentra acentos nuevos, cuando toca algun tema literario que roce con sus ideas cuáqueras favoritas. Mas su pronunciacion y modulacion son siempre notables y domina al auditorio con su mímica esquisita.

Gladstone que no ha poseido la espontaneidad é imaginacion de Bright, lo aventaja mucho hoy, debido á poderosas facultades de asimilacion, evolucion y espansion, que dilatando y dando nuevos aspectos á su figura política todos los años, preséntanlo como el fenómeno mas imponente de la vida pública en la Gran Bretaña.

Los franceses dicen que las vacilaciones de este ilustre hombre de Estado en la cuestion egipcia, débense á la decadencia del ejército inglés. Decadente ó no, un dia un corresponsal del campo de la guerra en el Sudan, anuncia que los soldados están desmoralizados y deseosos de volver á sus hogares, y otro dia que cuatrocientos hombres de los que marchan sobre Tamanich lugar que sirve de campamento á Osman Digna despues de la batalla de Tamasi, caen rendidos á pocas millas de Suakin el punto de partida.

Las últimas noticias anuncian el término de la guerra Tamanich ha sido tomado, retirándose Osman sin combate al desierto.

De manera que, si las fuerzas del ejército inglés estaban á punto de agotarse, la determinacion de Osman de no combatir, debe llenar á todos de regocijo.

LUIS B. TAMINI.

El cantor florentino

Encontrábanse en el *boudoir* en donde se ostentaban profusamente las telas recamadas de oro y plata, los crespones de la China, los anchos tapices de felpa de sedoso fleco y las cremosas fallas; la luz de afuera pasaba tamizada á través de una cortina de raso rojo, cuyo tono cálido daba un color de una rosa esquisito á Paula que se hallaba recostada en un ámplio divan de satin negro; á través de su peinado japonés bordado de flores púrpura y oro, veíase su carne blanca, pulida como el mármol, y, por sobre los cojines de felpa verde musgo, habia echado, como demasiado pesadas las trenzas espesas de su leonada cabellera.

El, de rodillas, estrechaba sus piés desnudos que salian de las babuchas de perlas, y se reia con su gracilidad de niña, de los risos castaño-claros que caian sobre sus azules ojos de mirada turbia, y al reirse dejaba ver sus lábios de un rosado de coral pálido sobre su bigote rubio.

Y los besos, las caricias, las tiernas súplicas se repetian sin cesar. En un gran vaso del Japon algunas rosas marchitas lanzaban sus últimos suspiros, y los claveles que ella tenia en su seno exhalaban un violento perfume de pimienta en esa escala de aromas irritantes y apasionados.

Ella adoraba al lindo jóven de zalameros modales, parecido á una jóven que por un capricho corrompido se hubiera vestido de hombre, y escuchaba estasiada esa voz lánguida y suave que decia el amor con un ritmo de un cómico de la legua, y su gozo, el gran gozo de ella, potente y fuerte, era estrecharlo contra su pecho, y hacerlo gritar, á él, el dulce efebo cuyos miembros delicados no podian soportar un abrazo tan fuerte.

❁

Pero en lontananza habia un marido! un dia él escribió que volveria; fué preciso desprenderse del *boudoir* lleno de telas soberbias, del nido encantado capitonado por las álas del amor. En las alturas de Montmartre hallaron un chalet de un piso, en el que amontonaron todas la flora de la estacion: primaveras, resedas, violetas, jacintos y lirios, y ella acampó su dicha con el tacto artístico de la parisiense que comprende los refinamientos del marco que hay que dar á la pasion.

Y los besos y las caricias principiaron de nuevo! Ella se evadia de su casa como de la odiosa prision en donde estaba cautiva, acudia al chalet en el que renacian los caprichos que transportan el espíritu y los deleites que embargan deliciosamente el alma. El aceptaba todo con su docilidad enervada y su gracilidad de niña, y un dia que ella le habló de un adorable cuadro que habia visto en una tienda del boulevard, al dia siguiente se le presentó vestido de cantor florentino: la capa á la espalda, la gorra con la pluma recta, la malla roja muy estirada, la bandurria á un costado y la golilla con el aspecto de una margarita de los prados, estaba así tan lindo, tan fino, tan ingénuo que ella lo contempló un minuto arrobada, anhelante y en seguida lanzó un grito y lo estrechó entre sus brazos, besándolo perdidamente y le hizo jurar que siempre usaria el delicioso traje.

❁

Una vez ella se habia demorado en el chalet: la noche avanzaba, ellos encendieron las bujías de los candelabros; Paula se encontraba presa de presentimientos fatales y no tenia ánimo para separarse de él. No le permitia siquiera que se pusiera su traje de calle, y él permanecia de pié ante ella, sonriente, con sus cabellos rubios revueltos bajo su gorra de terciopelo.

—Amor mio, es preciso que parta, que vuelva allá, y ella se retorcia las manos.

Habia abierto un postigo y miraba con el corazon oprimido, el cuadro de césped que formaba jardin frente al chalet. De pronto lanzó un grito ahogado y miró á su amante con un rostro tan descompuesto que él se precipitó á la ventana.

—Mi marido, dijo ella en voz baja, mi marido con dos caballeros.

—Ah! esclamó el jóven mas pálido que ella, tan pálido que Paula creyó que iba á desplomarse.

Reinó un momento de notable angustia.

—Huyamos, huyamos, gritó él en el colmo de la desesperacion.

Ella se encojió de hombros.

—Huir, por dónde, cómo? En seguida hizo un gesto de indiferencia altiva:

Hará con nosotros lo que le plazca.

La escalera crujia bajo los pasos de tres hombres que se detuvieron frente á la puerta:

—En nombre de la ley!

Entónces, él, presa de un terror delirante, se puso á recorrer la estrecha pieza como un animal enjaulado, buscando una salida para evadirse.

—No me mateis, aullaba á traves de la puerta, yo no tengo la culpa, es ella quien me ha arrastrado, yo no queria, no me hagais nada, juradlo y abriré.

Ella lo miraba! El estaba lívido, su *gorro* habia caido al suelo, sus cabellos ensortijados se pegaban á sus sienes, y con su mano crispada arrancaba los bordados de su hermoso traje.

Ella, con repugnancia, sin asombro, con ese desprecio feroz por el hombre que siempre habia llenado su corazon, esclamó apretando los dientes:

—Siempre, siempre imbéciles ó cobardes; basta!

Y antes que él hubiera podido darse cuenta de su resolucion, ella tomó el candelabro y aproximó rápidamente las bujías á las colgaduras de muselina del lecho, á los tapices, las telas y las cortinas.

Las llamas brotaron de golpe y llenaron la pieza; en el corredor trataban de derribar la puerta.

El, el hermoso cantor, loco de terror, aullaba entre el humo, suplicando que lo salvaran de esa demente; sus cabellos empezaban á arder, y á los pocos instantes fué á caer sin aliento á los piés de su querida.

La puerta cedió por fin; las llamas que encontraron paso, se lanzaron al esterior; los tres hombres huyeron hácia el jardin.

Entónces ella se inclinó y siempre con la misma sonrisa de desprecio en sus lábios, tomó al ser que agonizaba así de terror y, cargándolo á cuestas, salió de la pieza, se deslizó á lo largo de la escalera llena de fuego y de césped.

—Dejadlo vivir, dijo Paula á alguien que se le acercaba, estais vengado, el miserable es indigno de morir conmigo.

Y como él se disponia á tomarla de los puños, ella se echó hácia atrás, con una risa de demente, y de un salto se precipitó á la hoguera; en ese instante el piso entero se hundia con un estrépito formidable.

*

El es actor en una capital, no lejos de Paris; las mujeres están perdidas por su gracia ardiente y su juvenil indolencia. El usa una peluca rubia, pues sus cabellos no han crecido del todo y cerca del ojo derecho se le vé una ancha cicatriz.

Pero él no se enorgullece de su aventura ni la cuenta de buena gana.

Solo que jamás ha querido vestirse de cantor florentino, con gran desesperacion de su director que contaba con él para una representacion del *Possant*.

Jeanne Thilda.

El poema "Pedro Abelardo"

Ofrecemos á nuestros lectores algunos fragmentos del poema del poeta español Ferrari, que dió lectura de él en una de las veladas del Ateneo de Madrid, despertando admiracion y entusiasmo, traducidos en atronadores bravos y ruidosas salvas de aplausos al poeta que «desde esa noche, dice «El Imparcial», forma en primera línea entre nuestros poetas mas renombrados». Lo apadrinaba Nuñez de Arce á quien está dedicado el poema.

En cuanto al argumento, quizas no puede hallarse otro mas poético en la historia.

¿Quién no conoce la de los amores de Abelardo y Eloisa, sencilla y popular como una leyenda? ¿Quién no se ha asombrado y enternecido ante aquella suprema adoracion de Eloisa, que parece no haber venido al mundo sinó con la mision de amar á Abelardo? Es verdad lo que dice Ferrari: observa el periódico citado:—«por un milagroso poder del sentimiento, mientras que los empeños y los triunfos del reformador, cuya fama no tuvo límites, han podido oscurecerse en la ingrata memoria de los hombres, el recuerdo de aquellos amores permanece vivo á través del tiempo, que no ha conseguido sino engrandecerlo, y al pasar los dos personajes á la historia como eternos y enamoradísimos amantes, que amaron y sufrieron mucho, resulta que Abelardo, que imaginara dar su gloria á Eloisa, ha recibido de ella la inmortalidad en la tradicion de todos los pueblos.

En toda ella muestra Ferrari su entusiasmo por la era de progreso y libertad que inicia en la historia el nombre de Abelardo, y canta con gran aliento la lucha, el martirio y los triunfos del reformador, y condena á sus verdugos, pero lo hace siempre en tono elevado y épico, sin apelar ni un momento á la sátira ni mostrar en su fé por las ideas reformadoras una duda».

La profesion de Eloisa contada por Abelardo

Muerta ya para el mundo, que abandona,
mientras tendida entre blandones yace,
sobre ella un salmo funeral se entona;

con ruda voz, que en llanto se deshace,
pronuncia el voto que la suerte aciaga,
no la ingénua piedad, quiere que abrace;

y cuando el eco de su voz se apaga,
el coro, con acentos de alegria,
prorumpe en himno que en los aires vaga;

del órgano la ronca tubería
despide en ritmo tumultuoso y vario
un huracan de trémula armonía,

á la par que delante del santuario
blanca nube olorosa se acumula
al oscilar del fúlgido incensario,

cuya humareda, que movible ondula,
espárcese al aliento del gentío
y á los reflejos de la luz se azula,

yerto, convulso, en congojoso y frio
sudor bañado el rostro, la mirada
fija con la espresion del desvarío

yo no veia ni escuchaba nada,
dejando de otro tiempo los sucesos
agolparse á mi mente trastornada.

¡Ay! A esos cuadros en el alma impresos
sentí el dolor de la infinita ausencia
cuajar mi sangre y penetrar mis huesos;

sentí que algo moria en mi conciencia,
y con nervioso movimiento rudo,
los brazos estendiendo en mi demencia,

quise gritar; pero la voz no pudo
salir de mi garganta, y en las losas
me desplomé petrificado y mudo.

Y, cercada de humildes religiosas,
ví á Eloisa alejarse por el coro
al son de las antífonas piadosas;

y á mí su vista, que nublaba el lloro,
del claustro el muro, al trasponer incierta,
volvió como diciéndome: «¡aún te adoro!»

Y cual la losa de la tumba abierta
tras de sus pasos para siempre ¡oh cielo!
con sordo golpe se cerró la puerta.

. . . .

Fragmento de una carta de Eloisa

. . . .

Tras de los viejos muros
á que unos votos pérfidos me ligan
entre estos viejos muros
y estos cláustros oscuros
los mil recuerdos del ayer me hostigan.

¡Ay mi dicha pasada!
¡ay mi edad juvenil y mi hermosura!
¡Ay mi alegre morada
por el Sena bañada
y oculta como un nido en la espesura!

¿Te acuerdas? Tu delante
llegabas de mi reja y yo dentro
te aguardaba anhelante
corria en el instante
apresurada y trémula á tu encuentro.

Las manos se enlazaban
por febril emocion, estremecidos
los lábios se buscaban
y los besos ahogaban
las palabras de amor interrumpidas.

En el oscuro ambiente
golfos de luz abríanse risueños,
y en torno á nuestro frente
volaba alegremente
el luminoso enjambre de los niños.

¿Qué ha sido, ¡oh, Dios! que ha sido
de aquellas inefables alegrías?
mi bien desvanecido,
mi encanto fenecido,
¿qué voy á hacer de mis cansados dias?

Sin tí, á quien ciego adora
con insaciable obstinacion el alma
¿Qué voy á hacer yo ahora
del gozo de la aurora
y del misterio de la noche en calma?

Sin tí, ¿para qué el canto
del ruiseñor, y el céfiro y la nube?
sin tí, ¿qué haré del llanto
si brota en mi quebranto?
¿qué haré del beso si á los lábios sube?

Muertos nuestros amores,
¿será verdad que, como siempre bellas
seguirá habiendo flores
por mayo en los alcores
y brillando en el cielo las estrellas?

Otro fragmento

Ya el siervo vil que de ignominias tantas
la acerba hiel en su infortunio prueba,
álzase sacudiendo de sus plantas
el vergonzoso polvo de la gleba.
Para luchar por sus franquicias santas
picas hará del hierro de la esteva,
y opondrá contra el déspota orgulloso
muro en la orilla, y en el surco foso.
Cuando á rebato la campana suena
de la ancha plaza en la cuadrada torre
la muchedumbre que los campos llena
corre al concejo ó á las armas corre,
se refugia el señor tras de la almena,
un sordo grito la ciudad recorre
y del castillo al formidable empuje
la hundida mole retemblando ruje.
Ya despertando entre el dogal sangriento
y el anatema que el rencor fulmina
golpée, alborotado el pensamiento,
la cavidad de su prision mezquina,
Acaso aun está lejos el momento
en que abre cráter la profunda mina,
mas ya en la tierra percibir se puede
la honda inquietud que á la erupcion precede.

. . . .

Al pié de un sauce que la verde alfombra
del jardin abacial recorta oscuro
con una mancha de oscilante sombra;

guarecido del viento por el muro
y alzado sobre el suelo en dos puntales,
hay un banco de piedra mal seguro,

que cerca un doble seto de zarzales
y parásitas hierbas han cubierto,
creciendo en sus junturas desiguales.

Es el paraje plácido y desierto,
pues turban sólo su quietud amiga,
los bulliciosos pájaros del huerto;

y entre el ramaje, que su ardor mitiga,
pasa un rayo de luz que el suelo dora,
donde crecen el árgoma y la ortiga.

Desde allí se oye voltear sonora
en lo alto de la torre la campana,
llamando á *prima* al despuntar la aurora.

Allí el rumor de la existencia humana
va á fenecer, como á la roca enhiesta,
sordo tumulto de la mar lejana;

vése, no más, la dentellada cresta
del murallon que el horizonte escaso
tosco limita hácia la parte opuesta,

y únicamente á despertar, acaso,
los ecos de las lóbregas crujías
vienen los monjes, que con lento paso,

en la tierra los ojos, y sombrías
las frentes, cruzan murmurando un rezo,
del claustro por las anchas galerías.

Aquel lugar, en cuya entrada el brezo
sus ramas tiende, y á la vista oculta
profuso entrelazándose el melezo,

refugio presta en su espesura inculta
al corazon de soledad ansioso,
que en sus propios arcanos se sepulta.

M. MIGNET

SU VIDA Y SU MUERTE

La Academia francesa no ha tardado mucho en quedar incompleta. M. Mignet sucumbió ayer (24 de Marzo) á la enfermedad de la cual sufria hace algun tiempo.

Se estinguió en su departamento de la calle Aumale número 14, sin agonía y en pleno conocimiento. Hacia ocho dias que fué atacado de una congestion del pulmon derecho, que desde el principio, tomó un carácter alarmante. Atendíalo su sobrino, el doctor Evaristo Michel.

Nacido en Aix el 8 de Mayo de 1796, llegó á Paris en 1819, donde la proteccion de M. Manuel, le hizo entrar en el *Correo francés*.

De opiniones muy liberales, el jóven escritor hizo naturalmente la guerra al gobierno; guerra de pluma y guerra de palabras, pues al mismo tiempo que colaboraba en el «Correo francés», daba en el Ateneo cursos de historia que eran muy concurridos.

Su primera obra: *Historia de la Revolucion Francesa de 1789 á 1814*, apareció en 1824 y el éxito que obtuvo acabó de precipitar á su autor en la oposicion. M. Thiers lo impulsaba por esa via y á principios de 1830, habiéndose vinculado con Armand Carrel, fundaron los tres «El Nacional», y firmaron el 26 de Julio, la famosa protesta de los periodistas contra las ordenanzas.

Bajo el Gobierno de Luis Felipe, M. Mignet, no obstante haber aceptado el título de Consejero de Estado y el puesto de Director de los archivos del Ministerio de Relaciones Esteriores, se mantuvo apartado de la política activa. Sin embargo en 1833 fué encargado de una mision de confianza en España con motivo de la elevacion al trono de la reina Isabel; pero regresó á Paris, y se contrajo esclusivamente á sus trabajos históricos. La República de 1848 le suprimió su título y sus funciones y M. Mignet volvió á la vida privada.

En ese intérvalo, y muy felizmente, honores menos efímeros vinieron á recompensar al literato y al historiador. Miembro de la Academia de ciencias morales y políticas desde su reorganizacion en 1832, M. Mignet ingresó en seguida en la Academia francesa, y el cinco de Mayo de 1840 fué nombrado Comendador de la Legion de Honor. Despues gran oficial y miembro del Concejo de la órden.

Entre sus principales obras citaremos á la ligera: *Negociaciones relativas á la sucesion de España; Noticias y memorias históricas leidas á la Academia de Ciencias morales y políticas; Antonio Perez y Felipe II; Vida de Franklin; Historia de María Stuard; Cárlos Quinto, su abdicacion, su residencia y su muerte en el Monasterio de San Yuste; Rivalidad de Francisco I y de Cárlos V; Elogios históricos*, y otras. Deja ademas, dícese, una gran *Historia de la Reforma*, en la cual trabajaba hacia mas de 30 años.

Mignet era decano de la Academia francesa desde 1836, ocupando el puesto q' dejó M. Raymonard, autor de los *Templarios*. Ahora el decano es Victor Hugo que hace parte de la Academia desde 1841, y despues de éste viene el duque de Noailles, que sucedió á Chateaubriand en 1849.

Mignet, aunque octogenario llevaba aún con coquetería sus años. Tenia en sus blancos cabellos como un reflejo de cabellos rubios. Su rostro era bello, regular, severo, y hecho como para ser grabado. Pero la rectitud de su fisonomía la iluminaba su fina sonrisa. De sus lábios que parecian algo frios, salia siempre voluntariamente, una palabra amable.

El mármol se animaba; un lijero acento provenzal daba á la conversacion de ese hombre encantador, algo de esa gracia juvenil que le conservaba su traje cortado casi á la última moda y la corbata azul con pintitas blancas, que usaba en los dias de verano sobre el chaleco de nankin.

Afeitado al dia, correcto, debajo el brazo ó en la mano un paraguas bien plegado, lijero en el andar, M. Mignet, conservaba algo de ese aspecto de otro tiempo, con una seduccion casi moderna todavía que hacia decir hace algunos años á Dumas hijo:

—M. Mignet podria hacerle la corte á una mujer en un salon, hoy mismo, sin parecer ridículo.

En su casa era lo mismo: algo frio sí; pero muy verdadero, muy profundo. Conversador amable, era espiritual sin pretenderlo; referia á veces anécdotas curiosas poco conocidas, pero siempre exactas é interesantes.

No se creeria al tener delante tan bello anciano, de fisonomía impasible y reposada, que, periodista habia firmado una protesta que derribó una monarquía, y hombre de sociedad habia esperimentado, una pasion en la que otros como Alfredo de Musset, dejan la existencia, y precisamente por una dama que Musset habia adorado.

La gran dama italiana que M. Mignet amaba, preferia á un pianista. Mignet se calló y no ensayó desgarrarse el corazon con las uñas como Musset, abandonándose en adelante á la amistad, y reemplazando su pasion amorosa por la de las letras y la de la libertad.

Su amistad con Thiers era íntima. Juntos habian abandonado á Aix en Provence, y juntos vivieron en una pequeña pieza de casa amueblada en el cuarto piso, en el fondo del negro pasage de Montesquieu—escribiendo con el mismo tintero en una mesita negra y coja.

De ahí de ese agujero salieron los primeros escritos, las primeras hojas de papel que habian de conducir á los dos abogados periodistas improvisados, el uno al hotel de la plaza Saint Georges, y el otro á la casa de la calle Aumale 14, donde todo lo que hay en Paris de mas distinguido ha concurrido á visitar al ilustre enfermo.

Esos dos hombres al envejecer no se separaron. Fué Mignet que refrendó y autenticó el testamento de M. Thiers.

Era necesario verlos en la intimidad de las recepciones de la plaza Saint Georges. Su apreton de manos conservaba, despues de cerca de sesenta años de afeccion, un ardor fraternal. Sus miradas se sonreian bajo sus arrugados párpados, y el Presidente encontraba el patois de Provence para darle las buenas tardes á su amigo.

Mignet amaba todavía á sus noventa años, lo que habia amado á los veinte—la libertad la Francia, el arte—y hasta los platos del hogar de la familia.

Es el mejor elojio que se puede hacer de un hombre.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República . . . . $ m/n. [illegible]
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay . . . . [illegible]
Esterior . . . . [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. [illegible]	$ m/n. [illegible]	$ m/n. [illegible]
Interior etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

NOTICIAS

Carta autógrafa—Hé aquí la contestacion dada por el Presidente de la República á la Carta Autógrafa del Presidente del Ecuador, comunicándole su eleccion y toma de posesion del mando:

Julio A. Roca

Presidente Constitucional de la República Argentina—

A S. E. el señor Presidente de la República del Ecuador.

Grande y Buen Amigo:

He tenido el honor de recibir la carta autógrafa de V. E. datada en 27 de Febrero último, en la que me comunica que la Asamblea Nacional Ecuatoriana lo ha elejido Presidente Constitucional de esa República, de cuyo cargo ha tomado posesion el dia 10 del citado mes.

Al felicitar á V. E. por la honra que ha merecido de sus conciudadanos, puedo asegurarle que mi gobierno corresponderá á los deseos manifestados por V. E. en el sentido de fortalecer las relaciones de amistad que ligan á esta República con los pueblos del Ecuador.

Haciendo votos por la paz y ventura de esa nacion y la felicidad personal de V. E. me complazco en ofrecerle las seguridades de mi alta consideracion.

Dada en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, á los 21 dias del mes de Abril de 1884.—JULIO A. ROCA—Francisco J. Ortiz.

Datos satisfactorios—El Ministro Argentino en Inglaterra participa los resultados dados por la Nueva Compañía del Gas de Buenos Aires, que transcribe de la Revista Financiera "The Mils Market Review".

El producto anual ha tenido rápido incremento de año en año, hasta llegar en 1883, á producir un interes de 10 por ciento, como lo muestra el cuadro siguiente:

1880	5 por ciento
1881	7 "
1882	8 "
1883	10 " anual.

Estas halagüeñas cifras confirman las sensatas palabras del "Informe para 1880" presentado por el Director de esta importante Sociedad Anónima, que dice así:

La conclusion de los disturbios políticos; el establecimiento de un nuevo Gobierno, y la adopcion de la ciudad de Buenos Aires para Capital de la República, son acontecimientos que inaugurarán una nueva era de actividad comercial y promoverán un aumento de prosperidad para la Compañía.

Creo conveniente tambien hacer saber á V. E.—prosigue diciendo el Dr. García—que la emision de acciones para prolongar el ferrocarril de Campana hasta el Rosario, ha sido cubierta dos veces por los suscritores.

Este es uno de esos hechos elocuentes que muestran la firmeza del crédito argentino en esta plaza, y la confianza de los capitales ingleses en la prosperidad de nuestro país.

Un argentino abandonado—En nota fecha 28 de Marzo, dice el Ministro Plenipotenciario en Lóndres, al Departamento de Relaciones, lo que sigue:

Señor Ministro: La señorita Elena Saunders, del condado de Devonshire, Gran Bretaña, me hace saber que en ese parage se encuentra un jóven argentino llamado Alberto Etcheverry, el cual ha sido abandonado por la persona á cuyo cargo se hallaba.

Dicha señorita, teniendo noticia que el padre de este niño fué asesinado en 1878, desea saber si la madre vive aún, ó existe algun pariente que quiera ocuparse de él. Salvador Etcheverry, era el nombre del padre, el cual al morir era principal del saladero «La Concha», cerca de Gualeguay, en Entre Rios.

Seguro de que V. E. juzgará como yo muy justa y humana la solicitud de la señorita Saunders, espero que se harán por ese Ministerio las diligencias necesarias para atenderla tan pronto como sea posible.

Dios guarde á V. E.—*Manuel R. García.*

El Ministro de Relaciones Esteriores dispuso en vista de la anterior nota, que se remita copia de ella al Gobernador de la Provincia de Entre Rios, pidiéndole se sirva dictar las órdenes del caso, á fin de averiguar el paradero de la familia de Etcheverry, con el objeto de avisarle lo que comunica el Ministro Argentino en Inglaterra.

Inspeccion del teatro Colon—Publicamos en seguida, con el decreto recaido en ella, la nota pasada por el Gefe de la Oficina de Ingenieros Municipales, al Intendente, sobre las malas condiciones en que se encuentran algunos departamentos del teatro Colon:

Señor Intendente Municipal.

Con motivo de algunas inspecciones hechas en el teatro de Colon, se ha venido en conocimiento de que varios entrepisos de las galerias y particularmente el del salon de descanso del Exmo. señor Presidente de la República, se encuentran en un estado que ofrece muy sério peligro.

Como es de suponerse que todos los entrepisos del teatro se encuentren quizá en el mismo estado, considero indispensable proceder á un reconocimiento general á fin de tomar en tiempo las medidas necesarias para evitar alguna catástrofe, y al efecto me dirijo al señor Intendente á fin de que si lo estima conveniente se sirva autorizar á esta oficina á practicar las operaciones necesarias con el objeto de descubrir las maderas para poderse cerciorar del estado en que se encuentran.

Dios guarde al Sr. Intendente.—*Juan A. Buschiazzo.*

Abril 24 de 1884.—Vuelva á la Oficina de Ingenieros para que proceda á practicar las obras necesarias á fin de poner en las condiciones debidas de seguridad el palco del Exmo. Gobierno de la República en el teatro de Colon, así como en los demas locales que sea necesario.—Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Sobre una queja—Con motivo de una nota de queja que elevó dias pasados el gefe de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes, sobre el atraso con que los avaluadores practicaban la clasificacion, el Ministerio de Hacienda dispuso que la Direccion General de Rentas, informase sobre la irregularidad denunciada, lo cual hizo esta oficina, manifestando que con anterioridad habia señalado un plazo improrogable á aquellos empleados para que terminasen sus respectivos trabajos; plazo que venció precisamente hoy; pero que habiendo constatado que toda la culpa no está de parte de ellos, se ha limitado á amonestarlos y recomendarles muy especialmente no den lugar á que se repita la queja.

Desembarco de inmigrantes—Esfuerzos dignos de elogio son los hechos por el Resguardo para el desembarco de inmigrantes.

Se decia que con los cinco vapores que posée no podia hacer aquel servicio; y, sin embargo, ayer lo hizo con el vaporcito *Corrientes* solamente, lo que mucho abona en favor de la actividad desplegada por esa Reparticion.

A Montevideo—El Ministro Argentino residente en Montevideo, don Enrique B. Moreno, regresa hoy á aquella Capital.

Ayer se despidió del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Esteriores, en sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno.

Recepcion diplomática—A la que tuvo lugar ayer en los salones del Departamento de Relaciones Esteriores, concurrieron los Ministros Plenipotenciarios de Italia, Francia, España, Sede Apostólica, República Oriental, Inglaterra y Norte América.

Para la prolongacion á Salta—En vista de lo manifestado por el Director de las obras de prolongacion del F. C. Central Norte, y de acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros Civiles, se ha resuelto que la Gerencia de esa línea ponga á disposicion del Director de las obras de prolongacion á Salta, para la prosecucion de esos trabajos, una locomotora americana de las que se encuentran en mejor estado.

El reloj histórico—Con la nota que publicamos en seguida, fué enviado ayer por la Intendencia al Concejo Municipal el reloj regalado por el General Berresford al Cabildo de Buenos Aires en 1806:

Buenos Aires, Abril 24 de 1884.

Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante, Dr. D. Alberto M. Larroque.

Tengo la satisfaccion de dirijirme al señor Presidente, enviándole el reloj que ha sido puesto á disposicion de esta Intendencia por el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

Dejando así satisfechos los vivos deseos del H. Concejo Deliberante, manifestados en la apreciable nota del señor Presidente de 18 del corriente, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideracion distinguida.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Hasta el nuevo Arsenal de Guerra—Con el propósito de facilitar el tránsito hasta los nuevos talleres del Arsenal de Guerra que se construyen actualmente al Sud y á pedido del Ministerio de la Guerra, el Intendente Municipal ha ordenado que se construya á la brevedad posible una cuadra de empedrado en la calle de Sarandí ó Rincon que falta para ligar los afirmados actuales con aquellos.

El General Villegas—El recrudecimiento repentino de la enfermedad que desde hace largos años aqueja al General Villegas, le impidió ayer emprender el viage á Europa que tenia proyectado.

Tenia todo preparado: el vaporcito que había tomado y la falúa de gala de la Prefectura en el muelle lo esperaban para conducirlo á bordo, cuando se recibió en la Prefectura la desagradable noticia de la causa que le impedia realizar su viaje.

El General Villegas, como se sabe está en San Isidro, de donde se mandaron llamar médicos esta mañana.

Hacemos votos porque su enfermedad no tenga mayores consecuencias.

La comida de anoche—Anoche fué, tuvo lugar en el *Skating Rink* el banquete que la empresa daba á la prensa de la Capital.

Bollini y Muro

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES EN VENTA PARTICULAR

Al precio que venden

LOS FABRICANTES

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

Se encargan de acondicionar perfectamente las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—BOLIVAR—85

1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA

INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadoras, Chatas de fierro. Puentes y Carpintería de fierro, máquinas á vapor perfeccionadas. Instalacion de usinas para la industria.

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 419 prm.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.

159 perm.

Asistieron como veinte ó veinticinco cronistas. Entre ellos, estaban Palla, Della Costa, Varas, Fernandez, Espiro, Landes, Romero, Zamudio, Lugones y muchos otros.

La comida estuvo espléndida: buenos platos, buenos vinos, buenos cigarros: en una palabra bueno todo.

Fué servido por el Café Catalanes.

Cuando llegaron los brindis, hicieron uso de la palabra los señores Landes, Castro, Varas, Della Costa, Fernandez y Espiro y dos representantes de nuestro diario.

Todos ellos abundaron en palabras de simpatía hácia la Empresa que inaugurará el sábado su primer sesion de patines.

Un detalle:—en el centro de la mesa se elevaba una columna de pasta de almendra como de metro y medio en la cual se leian los nombres de todos los diarios, nacionales y estranjeros de la capital.

El General Urquiza—Un jóven modesto y distinguido—el pintor Erhart, se ocupa en estos momentos de hacer el retrato del General Urquiza de tamaño natural. Será un trabajo de mérito.

El pintor Erhart, lo presentará al Congreso en las próximas sesiones.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Cárlos Nuria*: reclamo iniciado por Santos Urbistondo. Informe el auxiliar liquidador.

Gregorio Sanabria: reclamo iniciado por Ambrosio Sanabria. Agréguese á sus antecedentes é informe el auxiliar.

Eustaquio Moldes: reclamo iniciado por Juan Solá. Informe el auxiliar liquidador.

Tomas Frias: reclamo iniciado por don Valentin Delgadillo. Informe el auxiliar liquidador.

Ildefonso Correa: reclamo iniciado por doña Josefa R. Correa. Espídase el informe ordenado en Julio 4 del 79.

Antonio Pozolo: reclamo iniciado por José Augusto Pozolo. Agréguese á sus antecedentes é informe el auxiliar.

Doroteo Nelez: reclamo iniciado por don Doroteo Nelez. Agréguese á sus antecedentes.

Bernardo Henestroza: reclamo iniciado por doña Petrona Henestroza. Espídase el informe ordenado en Julio 19 del 82.

Bernardo Henestroza: reclamo iniciado por doña Cornelia P. de Henestroza. Informe el auxiliar.

José Benito Aranda: reclamo iniciado por don Pedro Lopez Cornejo. La Comision resuelve: Se liquiden al guerrero de la Independencia don José B. Aranda, dos años de sueldos con el grado de alférez.

Francisco María Cornejo: reclamo iniciado por don Pedro Arévalo. La Comision resuelve: Se practique la liquidacion en la forma espresada.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Ecos de La Plata—Abril 24.

NOMBRAMIENTOS—Por decreto fecha de ayer el P. E. de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos para el personal de Policía:

Oficial de Tesorería, D. Luis Perisse; Sub-Comisario, D. Hermenegildo Montoya, y Don Juan R. Gricco; Escribiente, D. Ernesto Mujica; oficiales de Policía, D. Cárlos Quevedo, D. Francisco Escalada, D. Francisco San Hant, D. Pedro Pugno, y D. Teodoro Castro.

HERIDO—Anteayer fué herido de un tajo en la mano derecha, el individuo Jacinto Segovia por Ciriaco M. Ramirez, que fué capturado inmediatamente de cometer el hecho.

La herida que presenta Segovia no es de gravedad.

DESCARRILAMIENTO—Ayer se encontraba practicando algunos cambios en la Estacion 19 de Noviembre, la locomotora «Libertad». Al efectuar uno de ellos, sufrió un pequeño descarrilamiento. Felizmente no hay que lamentar desgracia personal.

TRES BALAZOS—Anteayer fué herido de tres balazos en el Partido de Bolivar, el individuo Bartolo Toledo, por el súbdito italiano Juan Buceta.

Este se encuentra hoy entre rejas á disposicion del Juzgado de esa localidad.

Las heridas que presenta la víctima, son de alguna gravedad.

VALOR DE LA PROPIEDAD—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

En la ciudad La Plata Seccion 16ª, manzana P, lote 4 y 5, en 19,000 ps. %.

Y de manzana H Seccion 3ª, 1/2 lote del 10, en 8000 $ %.

Nota-circular—El Consejo Provincial de Educacion, pasó ayer una nota circular á los Consejos de su dependencia, manifestándoles que desde mañana quedarían clausuradas las oficinas de su dependencia, situadas en la calle de Perú esquina de Moreno, y que suspenderán el envío de la correspondencia hasta tanto el Consejo no se instale en la capital de la Provincia. Esto deberá efectuarse el 15 de Mayo próximo, que es cuando estará concluida la casa de madera que se ha mandado construir.

Se pide igualmente en la circular, que los Consejos acrediten sus apoderados en La Plata á fin de entenderse con ellos en los pagos.

Valor de la propiedad—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas:

—Calle de Perú núm. 270 con 10 metros por 30 en 9193 ps. m|n.

—Garantias s|n, con 8 mts. por 43 en 3172 $ m|n.

—Brasil y Tacuarí, con 9 mts. por 58 en 2,190 $ m|n.

Boedo y Venezuela, con 7 mts. por 50 en 413 $ m|n.

—Progreso, núm. 529 (Barracas al Norte) con 10 mts. por 40 en 1580 m|n.

—3 propiedades: una calle Moreno 815, otra Pozos 143 y la otra Venezuela 806; las tres en 11,160 $ m|n.

—Melo entre Ayacucho y Junin, con 8 m. por 56 en 2076 ps. m|n.

—Bolivar 299, con 8 m. por 34 en 10,000 id id.

—Cangallo 1270, con 7 m. por 57 en 5786 id.

—Chacabuco esquina á otra sin nombre, de 19 m. por 19 en 826 id.

—San Juan s|n. con 8 m. por 25 en 413 id.

—Rio Bamba 75, con 6 m. por 26 en 2149 id

—Independencia 267, con 6 m. por 30 en 7440 id.

—Arenales 613, con 6 m. por 49, en 6000.

Práctico—Se ha presentado á la Prefectura Marítima D. Antonio Orchiezza, solicitando ser examinado para obtener el diploma de práctico de los rios Paraná y Uruguay.

Consejo Nacional de Educacion—En la sesion que celebró últimamente, resolvió lo siguiente:

Aprobar las cuentas eventuales de la 1ª Seccion por Enero último.

—No hacer lugar al aumento de sueldo que piden los preceptores de la Escuela Graduada de San Miguel.

—Nombrar á D. Rómulo Albino Sub-preceptor superior de la Escuela graduada de varones de la Catedral al Sud, y Sub preceptor de la núm. 3 de San Telmo, á D. Antonio Burgos.

—Conceder seis meses de licencia á la profesora de francés de la escuela graduada de niñas de la Catedral al Sud, Da. Lucía A. de Tarragon, nombrándose en su reemplazo mientras dure la ausencia á Da. Clara de Portillo.

—Aumentar á 93 $ m|n. el alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 8 de la Piedad.

—Aceptar la renuncia de la Sub-preceptora de la escuela núm. 7 de San Nicolas Da. Emilia Buschiasso, nombrándose en su reemplazo á Da. Josefina Sabattó.

—Nombrar Sub-preceptora de la escuela núm. 5 de la Concepcion á Da. Salvadora Abrines en reemplazo de Da. Enriqueta W. Martinez que renunció.

—Aceptar la renuncia de la de igual categoría Da. Emilia Sourlet de la escuela núm. 8 de la Concepcion, quedando ese puesto vacante por no haber el número requerido de alumnos.

—Nombrar Sub-Preceptora de la Escuela N. 14 de la Concepcion, á doña María Cuyar, en reemplazo de doña Cármen Vasquez, que renunció.

—Mandar publicar en «El Monitor» la circular á las Comisiones Escolares sobre atribuciones de las mismas.

—Autorizar el pase de la Sub-Preceptora de la Escuela núm. 5 del Socorro Da. Leovigilda Peralta á la núm. 7 del Pilar.

—Aprobar el horario de la clase de gimnasia, remitido por el C. E. de la 5ª Seccion.

—Autorizar á dicha Comision para que proceda á la compostura de la casa que ocupa la Escuela núm. 9 del Socorro.

—Elevar al Ministerio la nota sobre remuneracion á los empadronadores de la 5ª Seccion.

—Proveer de los útiles que necesita la Comision Escolar de la 2ª Seccion.

Profesor de latin—Por el Departamento de Justicia y Culto, fué aprobada la designacion hecha por el Obispo de Cuyo, en la persona del presbítero don Pedro Bionadi para desempeñar el cargo de profesor de latin en el Seminario Conciliar de la ciudad de San Juan.

A Europa—Procedentes del Rosario han llegado hoy los señores Henrich, Hórter y Bergman, antiguos y honorables comerciantes de esta plaza. Se trasladan á Europa en viage de placer, y no dudamos que manifestarán allí las agradables impresiones que llevan sobre este país, en donde la fortuna ha compensado las fatigas de su laboriosidad.

Movimiento de vapores—El 10 del corriente salió de Lisboa con destino á Montevideo el vapor ingles *Cordillera* procedente de Liverpool y escalas.

El 14 del corriente salió de Marsella para Rio Janeiro el vapor francés *Savoie*.

El 15 del mismo á la noche llegó á Marsella procedente de Montevideo y escalas el vapor francés *Bearn*.

El 18 de idem entró á Pernambuco el vapor norte americano *Advance*.

El vapor inglés *Trent* entró el 13 del corriente á Lisboa procedente de Southampton y salió el mismo dia para Montevideo haciendo las escalas de costumbre.

Pleito Colon—Ha tenido lugar ante el Juez Dr. Basualdo, el comparendo decretado en los autos seguidos por los accionistas del Teatro Colon con la Municipalidad.

El Juzgado aprobó el siguiente convenio efectuado entre las partes.

La Municipalidad pagará á los accionistas 240,000 mil ps. m|n. al contado.

El resto hasta completar la suma de 282,500 ps. m|n. queda á las resultas de varias cuestiones que falta resolver.

Fundamentos del Derecho Penal—«Justicia y Utilidad»—Este es el título de un trabajo jurídico que acaba de publicar el jóven Osvaldo Magnasco, en un folleto de 56 pájinas en 4º. Este trabajo está dedicado al Dr. Alberto Navarro Viola. Por hoy nos limitamos á anunciar su aparicion.

Concedido—Se autorizó al Juez Federal de la Provincia de Tucuman, para que invierta la cantidad de 150 pesos en el arreglo de los muebles del Juzgado, cuya autorizacion habia solicitado aquel magistrado del Ministerio de Justicia.

Por jornales—La planilla de jornales pasada por el Gefe del Parque de Artillería, y correspondiente al mes actual, asciende á 10,844 pesos, que se mandarán abonar por Tesorería General.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Vicenta Correa, senectud; Rafael E. Argerich, meningitis; Toribio L. Rodriguez, tétano; Guillermo Pardo, laringitis; Nicolás Anchorena, insuficiencia cardiaca; Teresa Deluchi, carcirioma; Juan Fajol, delirium tremens; Angela G. de Morcenaro, septicenier puerperal; Vicente Badi, falta de desarrollo; Juan G. Gomez, ureima; Cárlos Autogonin, falta de desarrollo; María Perez de Ullica, neumonía; Juana Gonzalez, tubérculos; María Rodriguez, tifus; Domingo Bruzzone, gastro enteritis; Dominga Terrero, hemorragia; Juan Chionda, falta de desarrollo; Arturo Rodriguez, nefritis. Tres nacieron muertos.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer 62,407 pesos, con 16 centésimos, en esta forma:

Importacion, al contado.	29,952 59
Esportacion.	18,257 98
Letras.	14,196 59

Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á la suma total de 1.327,609 con 72.

Para el Colegio Nacional—El Ministerio de Instruccion Pública autorizó al Rector del Colegio Nacional de esta Capital, para que invierta la cantidad de 693.53 pesos moneda nacional, indicada por él, en el arreglo de los muebles de sus oficinas; como tambien á aceptar la compra de la coleccion compuesta de 42 modelos de yeso y 260 grabados, para la clase de dibujo, ofrecida en venta por D. Pascual Kesnel, mediante el precio de 895 pesos.

Empleados Nacionales—Fué aceptada la renuncia presentada por D. Saturni no Unzué del cargo de miembro de la Comision que ha de estudiar y proyectar la construccion de un camino y almacenes para depósitos en el Riachuelo, nombrándose en su reemplazo á D. Cárlos Zorraquin.

—Se ha nombrado á D. Segundo Murga, Vista Contador de la Receptoria de Campana.

—Guarda de la Receptoria de San Javier, á D. Enrique Aunigó.

—Receptor de Mar del Plata, al Tenedor de Libros de la Aduana de Concordia, D. Adolfo Becher.

—Escribiente 2º de la Administracion de Rentas de Jujuy á D José M. Avila.

—Guardas de la Receptoria de Bahía Blanca, á Agustin Gonzalez y Cárlos Ottoni.

—Escribientes 2os. supernumerarios en la Administracion de Contribucion Directa y Patentes á Eduardo Velazquez, Arturo Saenz, Gavino Perez y Simon Sívori.

—Guarda de la Receptoria del Baradero á Octavio Marambio Catan.

—Estafetero Ambulante del F. C. Andino, Julio Luna.

—Hallándose vacante el puesto de Secretario de las obras de prolongacion del F. C. Central Norte, por renuncia del que se nombró para desempeñarlo, fué nombrado para ocupar dicho puesto don Cárlos Uriburo.

—Fué aceptada la renuncia interpuesta por el Escribiente 1º de la Alcaidía de la Aduana, don Javier Garramuño y nombrado en su reemplazo el Escribiente 2º de la Contaduría de la misma don Gabriel Quiñones, y para ocupar la vacante dejada por éste el supernumerario don Cárlos Brenau.

Líneas telegráficas—En vista de lo informado por la Contaduría General, ha sido aprobado por el P. E. el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos, y los señores Salustiano Galup é hijos, por el que se comprometen estos á construir dos líneas telegráficas de dos conductores: la primera, desde Monte Caseros (Corrientes) á Bella Vista, pasando por Curuzú Cuatiá, Mercedes y San Roque; y la segunda, de la Paz á San José de Feliciano (Entre-Rios) por el precio de 70 pesos m|n por cada kilómetro, y bajo las condiciones especificadas en el contrato.

En el Resguardo—Por disposicion del Ministerio de Hacienda, se practican actualmente mejoras de importancia en las oficinas destinadas al Resguardo de la Aduana, las que son tendentes á ensanchar al departamento que ocupa en el mismo edificio de la Administracion de Rentas, por exijirlo así el mejor servicio del público y el decoro que corresponde á las oficinas dependientes del Gobierno de la Nacion.

El mensage á la Legislatura—Nos consta que el Gobernador de la Provincia, Dr. Rocha no ha empezado aún á confeccionar el mensage que presentará el 1º de Mayo á la Legislatura y que no lo hará hasta despues de su regreso de Bahía Blanca.

Será impreso por la imprenta de «El Nacional».

Infanticidio—Uno de esos crímenes sin nombre cuyos detalles horrorizan, ha tenido lugar antes de ayer.

En la calle Uruguay entre Piedad y Rivadavia, el Oficial Alais de la Seccion 5ª, encontró el cadáver de un párvulo bárbaramente estrangulado con una cinta de hilera, á la que se ha dado tres vueltas al rededor del cuello.

El niño tenia la lengua de fuera y los ojos saltados, todo lo que revela el cobarde crimen que se ha consumado.

El Médico de Policía Dr. Blancas practicará hoy la necropsia del cadáver.

El Comisario de la Seccion 5ª con decidido empeño practica las averiguaciones necesarias, á fin de dar con los asesinos tan cobardes como crueles.

Ujier—Ayer se hizo nuevamente cargo de su puesto el ujier de la Cámara en lo Civil, D. Nicolás Zavalía.

Baile—Anúnciase para el 26 del corriente una tertulia en los salones de la Sociedad *La Plata*.

Concursos—En el formado á D. Francisco Maltoni, se ha señalado el dia 28 del corriente para que tenga lugar el acto de verificacion de créditos.

—En el de Adriano Madrid ha sido nombrado síndico provisorio D. Meliton Udaondo.

Jorge Belté hijos—Los miembros de esta conocida razon social, se han presentado ayer ante el Juzgado del Dr. Ortiz, solicitando la inscripcion de un contrato que han celebrado para comerciar con un corralon de maderas.

Pleito fallado—El Juez en lo Civil, Dr Bustos, ha resuelto ayer en definitiva el pleito que sobre cumplimiento de un contrato seguia D. Manuel Moyano contra D. Amador Ferreyra.

El fallo condena al demandante á cumplir dicho contrato y además al pago de los gastos causídicos.

Se ha nombrado tasador á D. Avelino Varangot.

Concejo Municipal—Está convocado á sesion ordinaria para esta noche á las 8 p. m.

Ayudante de la Oficina Química—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, la Intendencia Municipal ha mandado publicar el aviso, que encontrarán nuestros lectores en la seccion respectiva, llamando á inscribirse á los que deseen tomar parte en el concurso que debe efectuarse para proveer el puesto vacante de ayudante de la Oficina Química.

Comisiones de higiene—El Presidente del Concejo Municipal nombró ayer á los siguientes señores para componer la Comision de Higiene de la Seccion 3ª:—Doctor Valentin Curutchet, Cárlos Rojo, Irineo Lima, Pedro A. Cáceres, Roberto Almeida, Dámaso P. Millan, Miguel Victorica.

Para la Seccion 5ª Domingo E. Diana, doctor Nicolás F. Berutti, Adolfo Harris, Angel C. Sagasta, José Ma. Sala, Félix Rivas, José Berisso.

Para la de la Seccion 7ª han sido designados los señores F. Benito de Surra, Manuel Cadelago, Domingo Cabrera, Luis de la Cércoba, Félix Arauz, Miguel Gonzalez, José J. Meabe.

Teatro Nacional—El actual empresario del Teatro Nacional Sr. Octavio Lascano ha presentado una solicitud al Concejo Municipal, pidiendo se nombre una Comision de su seno para que inspeccione las condiciones de seguridad, comodidad é hijiene en que se encuentra aquel actualmente.

El Sr. Lascano manifiesta así mismo haber practicado todas aquellas, reparaciones que le han sido ordenadas anteriormente y que determinan las ordenanzas vigentes.

Club Español—Se nos asegura que varios miembros de este importante centro social, piensan recolectar fondos, cotizándose, para festejar debidamente el dia 2 de Mayo memorable para los españoles.

Unos piensan que debe darse una simple recepcion y otros un baile.

Nosotros á fuer de galantes, accedemos al pedido de varias niñas que tienen la costumbre de frecuentar las reuniones del Club, y solicitamos de los iniciadores que sea con un baile y no otra fiesta con lo que se conmemore aquel dia.

Mejoría—Tenemos la satisfaccion de anunciar la mejoría de la señora Amalia Molina Arrotea de Hoyo, esposa del taquígrafo del Congreso Sr. Vicente Hoyo y hermana del Juez en lo Civil de la Capital doctor Cárlos Molina Arrotea, que se encontraba dias pasados enferma de mucha gravedad.

Deseamos que la mejoría continúe.

Síndico—El Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Villaflor ha convocado á los acreedores del mismo á junta general para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de que nombren síndico definitivo.

INTERIOR

Santa Fé

Segun los informes de los directores de las escuelas municipales y las subvencionadas del Rosario, pertenecientes al mes de Marzo pasado, la asistencia durante ese tiempo ha sido bastante regular, y el número de alumnos ingresados es el siguiente:

Escuela de varones	número			1 112
Id	id	id	2	148
Id	id	id	3	110
Id	id niñas num.		1	55
Id	id	id	2	108
Id	id varones Bajo Hondo			30
Id	id niñas	id	id	27
Colegio Colon				65
Id N. S. del Huerto				133
Escuela del cuartel				42
Todo ello da un total de niños de ambos sexos				830

El inspector ha visitado ayer la escuela de la señora Rapela, subvencionada desde el 1º del corriente, y el número de niñas matriculadas en ella, asciende ya á 33, lo que arreglado á la cifra anterior, viene á dar un total de 863.

La mayor parte de los útiles mandados traer de Buenos Aires para dotar las escuelas lo mismo que los muebles comprados en esta, han sido ya repartidos en ellas, y tan luego se reciban los pocos útiles que aun faltan se repartirán inmediatamente.

—El 22 del corriente se vendian en el matadero del Rosario, los vacunos á 16 pesos nacionales y los lanares á 1.50 de la misma moneda.

—Sigue tomando mayor incremento la esportacion de cereales para el estrangero.

—Hace unos dias que en el Carcarañá tuvo lugar un baile en casa de un vecino, al cual asistieron varias personas y entre ellas Rosario Echavarría y su esposa Isidora Escudero.

Cuando las parejas *danzaban* al compás de las armoniosas piezas ejecutadas por una buena orquesta, acercóse á la esposa de Echavarría el sujeto Fermin Lencina y le entregó un frasquito, diciéndole lo guardara bien.

Isidora accedió al pedido, pues creyó fuera algun remedio.

Unas dos horas mas tarde, Lencina pidió el frasquito y se lo guardó en el bolsillo envuelto en un pañuelo.

Lencina salió hácia la cocina y allí se puso á conversar con una mujer llamada Gerónima, á la que le participó que el líquido que contenia el frasco era veneno y que debia dar le á Echavarría en un refresco.

Gerónima, no obstante que Lencina le pidió guardara el secreto, lo delató á Echavarría, saliendo este en el acto á dar cuenta á la autoridad.

Lencina fué capturado y siendo registrado se le halló el frasco en cuestion, faltándole una cantidad del líquido, la que habia vertido en un vaso con refresco.

Lencina en su declaracion dice que el frasco lo recibió de otro desconocido el cual ha fugado.

—El juéves de la semana pasada tuvo lugar la bendicion del nuevo puente que une la colonia Oroño, con las colonias Galvez, Belgrano, Rosa y otras, cuyo iniciador y propietario es el progresista comerciante D. Domingo Begnis.

El puente es de una construccion á todo costo y tiene inmejorables terraples á uno y otro lado, condiciones que lo hacen importante y cómodo en cualquier época del año.

ESTERIOR

El vizconde d'Esqueville

Tiene historia este pájaro de cuenta, á juzgar por las noticias que respecto á su persona dan los periódicos húngaros.

El vizconde d'Esqueville tiene treinta y cinco años de edad, gallarda presencia y desciende de una antigua familia, de orígen francés, establecida en Austria.

Era capitan de un regimiento de lanceros y tuvo que dejar la carrera militar á consecuencia de disgustos con sus compañeros, á quienes desplumaba en el juego. Fué espulsado de Viena hace dos ó tres años á causa de una cuestion que tuvo con un teniente coronel. Este le dió un bofeton, y el vizconde le disparó entónces dos tiros de revólver sin tocarle.

El principal de los establecimientos que sostenia el que invadió la policía, se hallaba instalado en la Realschulgasse, en el antiguo palacio del Ministro conde de Szecheny, y era el punto de reunion de la alta sociedad de Pesth.

En otra calle, la Schutzengasse, habia otro círculo, al que concurrian los banqueros y comerciantes ricos de la provincia. En Ofentenia, otro, reservado para la clase media. En la casa principal hacia los honores cierta Mad. Jatemberg, y hasta los últimos dias, la ninfa Egeria de la casa era otra llamada Theresa Orel.

En el momento de presentarse la Policía, se hallaba ausente, pasando unos dias en la quinta de Szaplone, que pertenecia al vizconde, y en la que hacia el papel de vizcondesa, recibia y agasajaba á la aristocracia de la localidad y desplegaba un lujo estraordinario.

El vizconde habia imajinado todo un sistema de seduccion femenina para atraer incautos á la mesa de juego.

Bellas jóvenes procuraban hacer conocimiento con los estrangeros ricos en el teatro, en los bailes y en todas partes.

Despues que lo conseguian, los llevaban, con arreglo á su calidad, á uno ú otro de los tres círculos, donde eran atrevidamente desplumados, ya á la ruleta, ya al treinta y cuarenta.

Cuando la Policía sorprendió la casa de juego, algunos copetudos personajes cayeron en sus manos: magnatas y diputados húngaros. Algunos escaparon pero dejaron en el recinto gabanes, bastones, sombreros y otras prendas que delatan á gritos á sus dueños.

Elefante de madera

En Coney Island (Estados Unidos) va á construirse un enorme elefante de madera, por el estilo del que existe en Sauth Atlantic City New Jersey, pero de mayores dimensiones.

Tendrá el mónstruo en proyecto 150 piés de largo y desde la especie de cúpula que coronará el castillo sobre el lomo del animal hasta el suelo, habrá la distancia de 120 piés.

El nuevo coloso que ha de ser erijido en la playa, será de madera cubierta de hoja de lata y su interior, hueco, será un verdadero edificio con sus salones y piezas mas chicas. En el cuerpo del enorme proboscideo habrá un salon de 80 piés de largo por 32 de ancho, donde se abrirá un bazar. En la cabeza, una pieza triangular de 30 piés por 40. Habrá además, dos cuartos de 28 piés por 10, otros dos en las paletas, de 27 por 7, dos en la region cigomática, de 30 piés por 10; dos en los lados del cuerpo, dos en ambos muslos, uno en la garganta, otro de 56 por 22 en el estómago y uno en cada pezuña.

Se subirá por una escalera interior al castillo del lomo del mónstruo, desde el cual castillo, que formará una especie de estrado de 32 piés cuadrados, se podrá contemplar, el panorama de animacion que ofrecen las playas y la imponente magestad que presenta el Océano.

La muerte de Cleopatra

Sobre este cuadro del pintor español Luna, dice lo siguiente un periódico italiano:

«El cuadro titulado *Spoliarum* representa una escena de horror en los oscuros antros del anfiteatro Flavio. El pavimento está inclinado para que la sangre de las víctimas pueda correr mejor. Sobre las grandes piedras que le forman se ven hacinados multitud de cadáveres de hombres y de fieras. Esclavos medio desnudos arrastran estos cadáveres, enganchándolos con agudos garfios de hierro, que hunden y desgarran horriblemente las carnes. En lo alto de la plataforma se ve un monton de cadáveres, de cascos y corazas rotos, y junto á ellos cristianos que rezan, que lloran ó buscan entre los muertos sus amigos y sus parientes. El fondo se pierde en las tinieblas, entre las cuales, en medio del humo de las antorchas, se vé brillar las armas de los gladiadores. En primer término, una mujer se cubre el rostro con las manos y llora; otra cae desmayada.

En todo el conjunto se vé un esfuerzo colosal: verdad, horror, muerte, sangre y violencia. No es una crítica: es una protesta contra la barbárie de los tiempos, representada en la última escena de un pueblo que agonizaba dando muestras de crueldad y buscando un placer en el espectáculo de la muerte.»

COMERCIO

Bolsa

Abril 24.

CÉDULAS—Série E al contado—6500 á 89 1|4, 5500 á 3|8, 5000 á 1|2. Fin de mes—25,000 á 88 3|8, 30,000 á 1|2. Série F al contado—32,700 á 85 5|8. Fin de mes—25,000 á 85 5|8, 45,000 á 1|2.

ACCIONES—Abril 30—150 á 139 1|4, 350 á 139, 50 á 138 7|8. Mayo 31—200 á 140 1|2, 200 á 140 5|8.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—17,000. Id id id fin de mes—55,000. Id id F al contado—32,700. Id id id fin de mes—70,000. Acciones Abril 30—550. Id Mayo 31—400.

LA BOLSA—La misma desanimacion del dia anterior, reinó ayer en la Bolsa de Comercio.

Las cédulas de la Série E se cotizaron al contado á 89 1|4, 3|8 y 1|2 p%. y para fin de mes á este último precio.

La Série F se cotizó al contado á 85 5|8 y para fin de mes á 85 1|2.

Las operaciones que se hicieron ayer en acciones del Banco Nacional lo fueron para Abril á 138 7|8, y 139 1|4 y para fin de Mayo á 140 1|2 y 140 5|8.

ARAMBURU Y SAHORES—La firma que giraba en esta plaza ha quedado disuelta quedando á cargo de D. Pedro Sahores y Ca.

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—Una casa en la calle de Salta núm. 496 al 500. A las 4 p. m.

—

MERCADO CONSTITUCION

Abril 24.

73 wagones entrados con varios frutos y entre ellos 4250 ab lana y 130 bolsas maiz.

A Barracas al Sud entraron 60 bordalesas aceite, 1170 satas, 1664 bolsas trigo, 20 cueros lanares 2891 capones en pié, 7200 kilos piedra y 5000 kilos huesos. El estado del mercado tanto en plumas como en pieles no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

5000 ab lana esp. sup. reg. inf. en depósito por Chillado ps 91, 88, 86 74, 72 68; 300 id sup. buenos y borrega id Bellocq 85 78 65; 2800 id id Chillado 85, 83, 77; 200 id id buenos id Boerr 79; 400 id id Bonifacio 75; 600 id reg. id id Leite 69.

Vacunos—120 buenos campo sup. por Leite 158; 60 id id id Boerr 158; 50 id id id L. y Moores 156; 50 id id buenos id Casaux 150

Potros—10 cueros campo buenos por Casaux ps 40; 10 id id id Leite 40.

Lanares—100 ds campo sup. y desechos por Boerr 26, 18 rls lb; 50 id id id Casaux 26 16; 60 id id reg. id Patiño 24, 17, 400 id estacion buenos id id Leite 19, 18; 100 id id id id id Bellocq 19 12; 50 id id id id G. y Bilbao 16.

Corderitos—60 ds corderitos nuevos sup. por Leite y Ca. ps 15; 100 id id viejos reg. id Casaux 8.

Cerda—14 ab cerda sup. por Casaux ps 166

Maiz—100 fgas maiz morocho en espiga bueno por Raffo ps 65.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 24.

143 wagones entraron con varias clases de frutos, entre ellos 5451 bolsas trigo, 200 bolsas harina, 3495 bolsas maiz, 4400 arrobas lana, 280 fardos pasto y muchas pieles. El estado del Mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion á dias anteriores; maiz, trigo y alpiste sus precios sostenidos. Las operaciones realizadas hoy en pieles son de muy poca importancia debido á que no se han descargado los frutos.

Ventas de hoy:

300 arrobas lana borrega buena, por G. y Murature á ps 67: 300 id id id id y reg id L. y Benitez id 65 y 50.

Lanares—200 docenas camp sup y desechos, por G. y Morature á 24 y 18 rls lib; 300 id estacion buenos id id los mismos id 19 y 14 id id; 60 id id reg id G. y Bilbao id 14 id id.

Trigo—200 fgs trigo candial bueno. por Unzué á ps 107; 100 id id de la costa superior id N. y Cernadas id 95; 120 id id del salado id id Maggio id 91; 400 id id francés bueno id Bordoy id 82; 200 id id del salado regular id Perazzo id 91.

Maiz—150 fgs maiz morocho viejo en espiga inf, por G. y Bilbao á ps 56; 50 id idem amarillo nuevo id id id id Perazzo id 41; 60 id id morocho id desgranado inf id Zoppipi id 55; 50 id id id id id bueno id Perazzo id id 53; 150 id id amarillo id id superior id N y Cernadas id 46; 400 id id id id id id id A. y Labró id 45; 320 id id id id id id P. y Alonzo id 45; 200 id id id id id id id Robbio id 45; 50 id id id id bueno id Benvenuto idem 44.

Alfalfa—25 fds pasto sup, por Rosset á pesos 600 la tonelada: 80 id id bueno id Lartiga id id 550 id id; 115 id id id y mezcla idem Santa María id id 520 y m. 320 id id.

Alpiste—350 arrobas alpiste regular, por Maggio á ps 17.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 24 ABRIL

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	M. Nariega	Tuyú	149
Id id	M. Roldan	Juarez	161
Duggan hnos.	E. Lescano	S. A. Areco	40
Id id	N. Arias	Saladillo	118
J. Davison	A. Piñero	Chacabuco	150
Id id	V. Ladueña	Pergamino	120
S. y Mandia	P. Hita	Brandzen	131
B. Aspilla	C. M. Naon	Bragado	85
Podestá hnos	J. Foronda	Maipu	168
M. Paz y Ca.	B. Correa	Saladillo	110
L. y Moores	D. Farías	B. Oriental	31
S. A. Gomez	S. Roman	Saladillo	615
		Total....	1919

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 320, 310, 300 280, 270.
Segundo id id 210, 220
Matanza general 200 180 170, 150, 100. 80.
Cueros de novillo 150, 140 130, 110.
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 150
Id chicos 100
Capones 36 á 45
Matanza de reses—605 cabezas.
Id de terneros—70 id

Despacho de Aduana

Bebidas—W. Paats, 100 damaj aguardiente 1200 id ginebra; G. Pagés, 50 bocoys id de caña; Drable, 3 b'les vino Burdeos; Hdts, 100 frasqueras ginebra; Concelcao, 25 b'les oporto; Tornquist, 2 bord vino Burdeos, 3 cj id id; N. Repetto, 100|4 vino de mesa; Monsegur, 40 b'les ajenjo; Renaudiere, 25 bords vino Burdeos, 2 casc coñac.

Lozas y Vidrios—A. Lacaille, 1 bocy intras de porcelana; Chas é hijos, 25 bultos platos surtidos, tazas, fuentes de porcelana pintada y dorada, 2 cjs copas y vasos vidrio fundido 2 id id cortado; Porth, 8 cjs copas vidrio cortado y mitras; Bono y B. 6 casc copas, vasos botellas, vidrio fundido y cortado; 4 cascos juegos de lavatorio, fruteras caladas, tazas, todo de porcelana reforzada; Alvarez y G., 8 cjs vasos, copas, vidrio fundido, 2 id tazas para café, id para te, de loza blanca ordinaria.

Ferrelería—Kirschbaun, 3 cajas escopetas; Walsh y L. 19 casc caño plomo, 2 id perillas bronce y loza; O. Sagasti, 4 tornos con engranage para fabricacion de fideos; Logegaray, 9 btos ornamentos fúnebres, cadenas fierros, candados bronce, argollas, teteras lata, etc; Ambrosetti, 1 caj cuchillos; F. C. S. 500 bcas tierra romana, 10 casc chafalonia cobre; Notman, 6 máquinas de coser á mano, 1 chapa para id, 4 máquinas coser de mesa, 80 fds estopa fierro en barras, 11 chapas id, 32 bts cobre en planchas id en varillas, alambre de id, 36 pares ruedas y ejes acero, 1 locomotora completa; Pini y R. 79 btos hachas, cerraduras, cuchillos resortes etc, 15 fdos estopa; Vieira, 2 calentadores, Casares é hijos, 40 vigas curupay; Dussaud, 40 bts trenes y arts para carruage; Torrents y F. 4 cjs planchas y brazeros para sastre.

Tejidos y Confecciones—Portalis y Ca, 1 cj medias algodon surtidas, 1 id camisetas de punto, 1 id muestras; Hardy, 1 caja género algodon para vestido, 1 id camisetas punto, 1 id chalones merino 1 fdo loneta; Bates y S., 1 fdo brin de Rusia, 6 fdos jergas lana y pita; Menet, 3 cjs rebozos merino lana, 2 id chalones, 1 id casimir lana, 1 fdo tripe rizado-1 cj cotin algodon, 1 id género id para pantalon; Echevarría, 2 fdos bordato; Burnichon, 1 fdo frazadas lana francesas; Hardt y K. 9 cjs género algd para pantalon; Getting, 2 fd lona hilo y pita, 3 id tripe rizado, 4 id chuse de coco; Mainier, 3 id listado algod frances; Milligan y W. 2 cjs uso domestico, 12 fardos lona cañamo; Snell y Ca. 1 cj uso domestico, 1 id guingans; Torrents y F. 1 caj raso lana; Barclay y Ca. 1 cj coco punzó, 8 fds frazadas lana y algd; Echebaray, 26 fardos lona hilo americana, 12 id id algd; A. Cavali, 13 cajas casimir italiano; Maliman, 1 cj medias algod para niños, 2 fdos casimir mezcla, 2 fds paño lana; Carlisle, 1 caj zarazas de vestidos, 4 id uso domestico, 3 id mantas mezcla de lana; Cucullo y A. 1 fdo uso domestico; Zuberbuhler, 2 fdos uso domestico, 1 cj pañuelos algd para manos, 2 id género algd para pantalones; Snell, 6 fdos mantas; Barclay, 6 cjs zarazas para vestidos, 7 fdos genero algd para pantalon, 1 fdo cotin, 1 caj pañuelos; Drable, 9 cjs bramante, 5 id zaraza para vestido, 1 id pañuelos algd; Carlisle, 1 cj bramante, 1 id uso domestico; Tornquist, 3 cajs zaraza para vestido, 2 fdos lienzo tabla, 4 cjs genero de algd para pantalon; Hopman, 4 cjs uso domestico; H. Sanchez, 2 cjs zaraza para vestido, 1 id bramante.

Comestibles—Lüders, 60 cjs bacalao; Hardt á K., 80 bcas azúcar; Valle y Ca., 201 cj bacalao Lawson, 20 sacos cafe; S. Rolleri, 87 cjs conservas, legumbres, 60 id sardinas; F. Mendes, 420 bsas yerba paraguaya; J. Belgrano, 300 bcas azucar; Charrot, 50 cjs mostaza francesa 6 id chocolate, 3 id conservas de legumbre; Girond, 200 cjs estearinas; Gandolfi y M. 200 sacos nueces; Franzoni, 8 fardos tabaco Habano.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Apolo*, de Montevideo; *Diana*, de Rosario; *Gregoria*, de Marsella; *La Plata*, de Southampton.

Anuncian salida para hoy *Apolo*, para Montevideo; *Diana*, para Rosario; *Masckelyne*, para Amberes; *Petropolis*, para Hamburgo.

SALIDAS

Cosmos, para Uruguay; *Silex*, id Montevideo; *Provecdor*, *Pingo* y *Tridente*, id Rosario; *Senegal*, id Burdeos.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á P. Risso, en lastre.

Silex, id id de Uruguay al mismo, en id.

Provecdor, id nac de Rosario á D. Bruce, con: V. Naon, 500 bsas harina.

Minerva, id fces de id á P. Christophersen, con: Repetto, 625 cjs descarozados; A. Steker, 40 fdos tabaco; G. y Moss, 200 cjs descarozados; Leclesmu, 10 btos quesos; Wiengreen, 12 fdos arpillera.

CABOTAGE

Menelas, bdra de las Islas á Belando, con 385 docn crs nutria.

Veloz, id de Zárate á Nuñez, con 36 pipas aceite, 9 bsas garras, 22 id cerda, 14 cueros nutrias, 898 id lanares, 75 id potrillos, 11 id carpinchos.

Pezaro, id de Ajó á Huergo, con 200 b lana, 2356 k cueros lanares, 14 btos sebo, 5 cueros vacunos, 13 id potros.

Serpiente, id de id á id, con 11577 k. lana, 690 id cueros lanares, 91 id pieles nutria, 208 id cerda, 667 id sebo, 106 cueros vacunos.

2. Fratelli M., btin italiano de Concordia á Rivara, con 3000 cueros vacunos salados.

ULTRAMAR

Gregoria, vapor francés cap Fabre, de Marsella y escalas, á Soulas Lartigue, con: cargamento general.

TEATROS

Nacional—Empresa Oliva—Debut de la gran Compañía de zarzuela—Para el Sábado 26 de Abril de 1884.—La gran zarzuela de aparato LA TEMTESTAD. Dirijida por el reputado maestro D. José Puig y desempeñada por toda la compañía, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos.

Opera—Compagnie Massenet. Samedi 26 Avril de 1884 13.me representation de l'abonnement—LE MARQUIS DE VILLEMER comedie en 4 actes.—A las 8 en punto.

Variedades—Direccion A Tauban. Viérnes 26 de Abril—Bénéfice et pour les adieux de Mme. A. Folmer LE JOUR ET LA NUIT.

Alegria—Compañía cómico dramática Española dirigida por el primer actor D. Juan Reig, 7ª funcion para el Viérnes 25 de Abril de 1884.—Drama en tres actos titulada: LA PASIONARIA y la peti-pieza, AMAR SIN DEJARSE AMAR. A las ocho y cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. m|n 5: id de Cazuela, id 2 50: Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Pl tea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0.80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.

Concierto Belgrano—Juéves 1º de Mayo 1884—Apertura, funcion todas las noches á las 8 1|4 p. m. Operetas, Intermedios, Bailes, Pantomimas.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Sábado 19 de Abril de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer........		88,689.13
Id en la Caja Municipal en Letras........ 60,000.	12.400.02	

ENTRADA

Recibido por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, abasto, contrasto, mozos de cordel, eventuales, bretes, corrales, impuesto general, locales para carruages, derechos de oficina, motores á vapor......		3,760.37
	12.400.02	92,449.50

SALIDA

A la Comision Encargada del Asilo de Mendigos, por la asignacion del mes de Marzo último..		1,240
Al Mayordomo del Hospital San Roque, para gastos menores del Establecimiento..........		248
Al Habilitado Pagador, para pago de los recaudadores de sisa en el Mercado del Centro.......		50.80
Existencia de hoy Sábado 19 en el Banco Nacional... 70,070.97 Id id id id Capilla del Asilo de Mendigos........20,839.73		90,910.70
Id en la Caja Municipal 60,000.	12.400.02	
	12.400.02	92.449.50

Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*José I. Gallardo*—Intervine—*Binden*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1159 1p.

Id del Lúnes 21

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 19		90,910.70
Id en la Caja Municipal en Letras... .... 60,000.	12.400.02	

ENTRADA.

Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres en el dia de ayer.......		33.07
Recibido, por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, eventuales, delineaciones, abasto, mercados, impuesto general bretes, mozos de cordel, derechos de oficina, motores á vapor.....		8,982.87
	12.400.02	91.926.64

SALIDA

No ha habido.

Existencia en el Banco Nacional, hoy Lúnes 21......... 71 086 91 Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos.........20,839.73		91,926.64
Id en la Caja Municipal en Letras............. 60,000.	12.400.02	
	12.400.02	91,926.64

Buenos Aires, Abril 21 de 1884—*José I. Gallardo*—Interviene *Binden*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1160 1p.

Departamento Ejecutivo

Por el presente se avisa á todos aquellos que se consideren en condiciones de desempeñar el puesto de Ayudante Químico de la Oficina Química Municipal, que desde la fecha hasta el 1º de Mayo pueden inscribir sus nombres en la Secretaría de la Intendencia.

La prueba consistirá en un exámen práctico que los candidatos rendirán ante la Seccion Municipal de Higiene acompañada del Director de la Oficina, el dia que se les avisará oportunamente debiendo practicar en el término de cuatro horas el análisis de una materia alimenticia que les será entregada, y redactar el informe correspondiente.

Los que posean títulos científicos ó certificados de competencia sobre la materia del exámen los presentarán á la Comision que debe entender en este concurso.

Buenos Aires, Abril 24 de 1884.

M. Obarrio, Secretario.

1212 1º

Patentes municipales

Se pone en conocimiento del público que las patentes municipales de rodados, billares, canchas, perros, etc., etc., empezarán á espenderse desde el dia 1º de Mayo hasta el dia 15 de Junio inclusive, despues de cuya fecha incurrirá en las multas que por la Ley corresponda, los que no se hubieran munido de ellas.—Buenos Aires, Abril de 1884.—*El Contador*. 1185 M 10

Ordenanza sancionada por el H. C. D. en su sesion de 2 de Abril de 1884.

ORDENANZA:

Art. 1º Desde la promulgacion de esta ordenanza, los impuestos que se detallan se cobrarán con las siguientes modificaciones:

1º El impuesto de abasto por res viva ó muerta que se introduzca en el municipio para el consumo del modo siguiente:

(a) Por cada animal vacuno pesos 1.05.
(b) id id id cerdo pesos 1.05.
(c) id id id ternera id 0.45.

Se entenderá por ternera á la que no tiene mas de un año.

(d) Por cada capon ú oveja peso 0.15.
(e) id id cordero id 0.05.

2º Si las reses fueren introducidas en trozos, el impuesto se pagará por peso en la siguiente proporcion:

(a) Por cada arroba de vacuno peso 0.20.
(b) id id id id cerdo id 0.20.
(c) id id id id ovino id 0.10.

3º El impuesto de Patentes Municipales se cobrará en la forma siguiente:

(a) Rodados, carruajes y coches particulares. 1ra. Categoría pesos 83.
2a id id 42.
Deligencias ú omnibus de 4 ruedas id 83.
Tilburys de 4 ruedas id 29.
Id id 2 id id 17.
Carruajes de alquiler de cochería id 42.
Id que tienen sus paradas en las plazas públicas id 25.

(b) Carros de tráfico de 2 ruedas con llanta de diez centímetros no pagarán impuesto.

Carros de tráfico con llanta comun pesos 13.
Id id 4 ruedas id 16.

4º El impuesto de tramways se pagarán en la forma siguiente:

Por cuadra que recorran si carece de empedrado pesos 42.
Por cada cuadra de empedrado comun id 21.
Id id id con empedrado entre rieles id 13.
Id id id id macadan id 15.
Id id id adoquinado, libre de impuesto cuando sea hecho por las empresas, y cuando sea por cuenta de la Municipalidad y vecinos pesos 21.

Las empresas pagarán mensualmente por inspeccion id 165.35.

5º Los establecimientos de diversion y recreo pagarán en esta forma:

(a) Los Reñideros de Gallos pagarán anualmente una patente de pesos 3000.
(b) Los billares cada uno id 104.
(c) Las canchas de pelotas y Bochas, etc. 62.

6º El impuesto de contrastes de pesos y medidas y el derecho de visita se cobrará en la forma siguiente:

(a)	cada pesa al año	$ 0.45
(b)	por cada medida que no exceda de dos litros	0.45
(c)	Id que exceda de dos litros.	0.85
(d)	por cada metro, vara ó cuartilla	2.10
(e)	por cada balanza ó romana .	4.15

El impuesto deberá satisfacerlo todos aquellos que vendan á tanto por medida ó peso.

7º El impuesto de delineaciones se cobrará dividiendo el Municipio en cuatro secciones, en la forma establecida y con arreglo á la tabla siguiente:

	1ª	2ª	3ª	4ª
Por metro lineal para edificar bajos de una planta........	4,15	3,35	2,10	0,85
Por metro lineal entresuelo primer alto......	1,70	1,25	0,85	0,45
segundo id..........	0,85	0,65	0,45	0,25
Por metro refacciones generales en el frente . . .	1,70	1,25	0,85	0,45
Por metro paredes de cerco................	0,85	0,65	0,45	0,25
Por metro paredes para cerrar ó abrir puertas ó ventanas.............	4,15	2,80	0,85	0,45

El derecho para ochavar solamente será satisfecho como cuatro metros de edificacion de la categoría que le corresponde.

8º Todo constructor que no se haya munido de la licencia correspondiente incurrirá en una multa de 83 ps. n|s. por la primera vez: por la segunda de 124 ps. n|s. é imposibilitados durante seis meses para sacar licencias si reincide.

9º El derecho que se cobrará para la conduccion de cadáveres en el Cementerio del Norte será: 8 pesos n|s. los mayores de 14 años 5 los menores.

10 Por la entrada á los mercados y plazas esteriores se cobrará:

(a)	Por sisa	ps.	1,25
(b)	Id Id	id	1,90
(c)	Id Id	id	3,75
(d)	Id Id	id	0,25
(a)	Id cargueros	id	0,50
(b)	Id Id	id	1,50
(c)	Id á pié	id	0,25
(d)	Id canastos	id	0,15
(e)	Id muelles	id	1,25
(f)	Id id	id	0,85
(g)	Id id	id	0,65
(h)	Id id	id	0,45
(i)	Id id	id	0,25
(a)	Eventuales	id	4,15
(b)	Id	id	2,10
(c)	Id	id	1,25
(d)	Id	id	0,85

11 El impuesto á los mozos de cordel se cobrará á razon de ps. 4 por año por matrícula y chapa que lo acredite, no admitiéndose en este gremio á ningun menor de edad.

12 El impuesto de bretes se cobrará en la forma siguiente:

(a) Por cada novillo ó vaca pesos 0,25.
(b) Id id ternera id 0,15.

13. Las casas de inquilinato, bodegones, fondas, pagarán por la inscripcion $ 4.00.

14. El permiso para colocar sótanos se cobrará á razon de 22 pesos nacionales cobrándose 4.60 por permiso para colocar toldos y para hacer refacciones en el Cementerio del Norte.

Art. 2º Comuníquese, etc., etc.

OTTO E. RECKE.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Abril 16 de 1884.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 1127 25

Nicolás Anchorena

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Abril de 1884

Mercedes Castellanos de Anchorena, esposa, sus hijos, su hermano Juan Anchorena, hermanos, hermanas políticas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion y amistad se dignen acompañar los restos de dicho finado el Viérnes 25 del corriente á las 10 1|2 a. m. al Cementerio del Norte, donde se dirá una misa de cuerpo presente. Unica invitacion. Casa mortuoria: Reconquista 33. 1201 25

BANCOS

Banco Naciona

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000..	3 p%
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n 500,000......	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba...........	1 "
Id id id á 90 dias fijos..................	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.....	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias............	4 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral..........	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%..........	8 "
Por adelantos en cuenta corriente........	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.

Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo en cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. al el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizacion y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente, que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, 1 á 15 de Junio y 1 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pagarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatro cientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias parados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés; no entregándose ningun sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados ntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal........		2 0|0
" "	particular á premio...........	0 0|0
" "	oro á la vista sin interés...........	3
	á 60 y 90 dias ó mas	5|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cía.
"	"	Bank of England.
París	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cía.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cía.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sesa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monsa	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Turiolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetti	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicensa
Gallarata	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito.. . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores abonados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista........	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso...	5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias.......	5 1|2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........	9 p% anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores........	Conve'nal

F. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

Loteria Estraordinaria

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor ps. 50,000 m|n

Se juega el 26 de Mayo próximo

PROGRAMA—1 premio de 50,000—1 de 20,000—1 de 10,000—2 de 5,000—2 de 2,000—5 de 1000—8 de 500—18 de 200—28 de 100—88 de 50—108 de 30—1,780 de 20.

Son 2,000 premios en 20 millares

El billete entero vale 10 ps. m|n y el quinto 2 ps. m|n

La Comision Administradora.

1156 26

VAN GELDEREN Y TRAN

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N240 perm.

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLIZA Suipacha 109

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

265 perm.

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de $ 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color y rada impresion café, numeracion negra, lo chados:

MAYO 3 DE 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público	$ m|n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente son, tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 3 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 391 perm.

Arteaga y Ca.

CHALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA ...

BOLOS de ARMENIA ...

GRANOS de SALUD PURGATIVOS ...

Este tratamiento, el mejor conocido, cura ...

Noticia gratis ... A. DEMARCHI ... ZINGRONI y Ca

Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardín, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m|n

El billete entero vale $ 2 1|2 m|n. El quinto 1|2 $ m|n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 16 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.

Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».

La Administracion suministra passge gratis ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público. 2386 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta gris, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

ABRIL 30 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n	$ m|n	35000
Deduccion 25 p%	"	8750
Al público	$ m|n	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana has ta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empesará á las diez de la mañana.

Abril 24 de 1884.

perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 1º de Mayo. Los estractos llegan el Sábado 3 de Mayo por la mañana. Perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Martes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos. TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 15 de cada mes. SULLY, el 1º de cada mes—Salidas de Bahía Blanca: SULLY, el 1º de cada mes. POMONA, el 1º de cada mes.

Abril de 1884.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, ecordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Abril para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	vapor	Guarany.
10	»	Rio Paraná
15	»	Rio Uruguay
20	»	Cisne.
25	»	Guarany
30	»	Rio Paraná.

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasaje del tramways y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la por los interesados
mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo
1458 perm

AVISOS

Profesora de piano Se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa calle Talcahuano No. 231. 1205 27.

Chimeneas 30 p§ menos del costo por desocupar la casa Cuyo 624. 1186 28

Rejas, ventanas y demás objetos usados para construccion se venden Cuyo 624, apurarse. 1187 26

Peon Se necesita un muchacho de 15 á 16 años de edad para peon, se prefiere que sea estrangero. Ocurrir calle Victoria núm. 66. 1182 25

Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Gazzaniga por valor de 226 ps. m|n. Se ruega á quien la haya encontrado la devuelva á la calle Castelli núm. 8. 1177 M 22

Al comercio la descarga del vapor D. Pedro y Villa del Rosario, han concluido. 1183 25.

Al público El pirotécnico que suscribe avisa á su clientela y al público que ha establecido su fábrica de fuegos artificiales, á donde trabajará con el crédito que ha obtenido durante mas de veinte y cinco años, tanto en esta Capital como en todas las provincias del interior, como tambien en la República Oriental y pueblo de campaña; habiendo recibido de todas estas partes certificados honrosos y premiado por la Municipalidad de Buenos Aires en los años 1871 y 1880, por su inteligencia y honradez en su cumplimiento, como hasta hoy á podido ninguno de los que trabajan en este oficio obtener, siendo esta demasiada garantía, ofrece sus servicios tanto en esta Capital, como en las demás provincias; se reciben encargos tambien de fuegos sueltos de cualquier clase, precios módicos, sucursal de Fabrica. Victoria núm. 598 entre Solis y Entre-Rios, á toda hora de dia.—José Russo. 1181 Jn 22

SEÑORES CASANOVA Y CIA.

ó OTROS, CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCION DEL

MUELLE DE LA URUGUAY

Hay una carta urjente y de alto interés para ustedes al Correo Central; y les darán mas razon calle de Maipú número 196. 1184 M.1º

Cámara de Diputados de la Nacion

De conformidad al artículo 19 del Reglamento, se invita á los Sres. Diputados á celebrar sesion preparatoria el 26 del corriente, á las 2 p. m.
Secretaría, Abril 21 de 1884.
Los Secretarios.
1164 26

Consejo Nacional de Educacion—Se necesita un Profesor Normal para dirijir una Escuela Municipal en Rio IV. Se le pagará 70 ps. m|n y se le dará casa. Ocúrrase á la Secretaría de esta oficina, Alsina 324. 1159 30.

Estudio El Dr. J. Gregorio Lopez ha trasladado su estudio Bolivar núm. 44, altos. 1158 M2.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote viejo tinglado que ha sido hallado en la costa de San Isidro y de las dimensiones que á continuacion se espresan, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes: Eslora 6 m. 60 centímetros—Puntal 80 id.—Manga 1 m. 90 id.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—P. A.—J. Goyena, oficial mayor. 1166 M 25

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia y Gefes y oficiales que revistan en la Plana Mayor Activa, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes Marzo ppdo. el que quedará cerrado el Sábado 26 del corriente.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—El Habilitado. 1155 26

Club Buenos Aires De acuerdo con lo prescripto en el art. 23 del Reglamento, se convoca á los señores sócios á la asamblea general ordinaria, que con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva y dar cuenta de la marcha del Club, se celebrará el dia 30 del corriente á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Abril 10 de 1884.—Los Secretarios. 1080 30

Regente de farmacia se precisa uno lo mas pronto posible. Ocurrir Avenida Montes de Oca 227 Barracas al Norte. 1020 25

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm

Tripes para alfombras, espléndido surtido recien recibido lo mas nuevo en dibujos y colores, todos son de pura lana, sus precios son 14, 16, 18, 20, 23 y 25 ps. vara, el doble ancho 30, 35, 45 y 50 ps. vara, el de Bruselas primera clase 32 y 35 ps. vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc. 30, 40, 60, 80, 100 y 300 ps. una: Cañamos, Chuses y Espartos tambien para alfombras á 5, 8, 10, 12 y 14 ps. vara. Tambien hemos recibido cachemires floreados de Bruselas, para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle de Chacabuco núm. 80. (Frente al Teatro de la Alegria.) 1071 M12.

MENSURA

El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para practicar la mensura y sub-division en lotes de un terreno en el paraje denominado «Bajada del Turco» sobre la márgen izquierda del rio Negro, previene á los señores linderos y demás interesados, que dará principio á dicha operacion en el mes de Mayo entrante.

La Colonia comprenderá todo el lote N. 16 de la fraccion D, cuarto de los lotes No. 15—fraccion D y No. 20 fraccion G, de la Seccion VI de los Territorios Nacionales, siendo sus límites y linderos: por el Norte las barrancas del rio Negro; al Este, Da. Julia Obligado de Claypole y por el Sud y Oeste el Rio Negro.—Buenos Aires, Abril 25 de 1884—Máximo Arigós, Perú 176. 1211 27.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una médica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
N. 811 perm.

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares.

A menos precio que en cualquier otra compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell", no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

84—San Martin—84
perm. F. W. Jones, Director Gerente

Loteria de Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N

Tiene 12 millares—1,000 suertes

Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á la 1 p. m.
El billete entero vale $ 112 $ m|n., el quinto 30 centavos.

Las estracciones vienen al dia siguiente.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.
Librarie Litteraire—C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta La Comercial
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, circulares, tarjetas al minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164
perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO
225 perm.

LICITACION

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se licita, á propuesta cerrada, la publicacion de las sesiones de esta H. Cámara, del próximo periodo legislativo, en uno de los diarios de la Capital.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente adjuntándose un ejemplar del diario en que se proponga hacer la publicacion.

Las bases á que deben sujetarse las propuestas serán las siguientes:

1ª La publicacion íntegra de cada sesion se hará al subsiguiente dia de la entrega de los originales, si es hecha en un diario de la mañana; y al dia siguiente, si lo es en uno de la tarde.

2ª Lo que no exceda de 4 columnas se publicará en la primera página del diario; lo demás podrá ser dado en suplemento.

3ª La correccion de las primeras pruebas se hará por la imprenta; la de las segundas por la Oficina de Taquígrafos.

4ª Un ejemplar del diario será remitido gratis á cada miembro del Congreso, del Poder Ejecutivo, á los empleados superiores de ambas Cámaras, y doce ejemplares mas, que serán entregados en la Secretaria, para su archivo.

5ª El diario que haga esta publicacion no podrá encargarse de publicar tambien simultáneamente, las sesiones de otro cuerpo deliberante.

6ª—Se empleará en la publicacion los tipos 8 ó 9, con interlineas de un punto, para los discursos; y los tipos 6 ó 7, sin interlineas, para los documentos. Las propuestas designarán el tipo en que ofrecen hacerla limitándose á los indicados.

7ª—El precio será fijado por cada un mil centímetros cuadrados de superficie.

El pago se hará por Secretaría, mensualmente, en vista de los certificados diarios espedidos por el Director de Taquígrafos. Por lo que se publicase faltando á las condiciones establecidas en las bases 1ª y 2ª, solo se abonará la mitad del precio estipulado. Sin perjuicio de esto, la Secretaría podrá rescindir el contrato, en todo tiempo, si á su juicio las faltas fueran notables.

Las propuestas serán abiertas el 1º de Mayo entrante á las 2 p. m.; y la Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Abril 21 de 1884.
Los Secretarios
1181 M 1º

CORRALON SAN MARTIN

SANTA FÉ Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3847. 1,151 J119.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.

Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.

Rosario—Carpinteros, ganando de 2 á 4 ps. m|n.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.

San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñicultores.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.

Tucuman—Agricultores y peones para los ingénios azucareros, una cocinera y sirvientas.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

Bicdma—Agricultores, herreros y peones.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si en comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.
—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Manuel Mañoy
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm

VERDADERA

LECHE CUTANEA DE F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES

Calle de Florida número 67
2656 perm.

Rafael Hernandez

AGRIMENSOR NACIONAL
Domicilio, calle Santa-Fé No. 664
Teléfono No. 2611. 835 A.21

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a Armand
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
942 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE
E. BARRIÉ
10—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

PARA
EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.

Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

DIENTES — DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
ORIFICACIONES — EXTRACCIONES

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
603 Abº

COMISARIA DE GUERRA

Licitacion para la provision de 206 caballos y 245 mulas

El 15 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes:

Los caballos y mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.

La entrega se hará al señor Coronel D. Manuel Obligado en la forma siguiente y en Reconquista:

114 caballos y 150 mulas para el Regimiento 12 de Caballeria de línea.

90 caballos y 95 mulas para la Comandancia de la 1ra. Brigada de la 4a. Division.

La fecha para la entrega será fijada por los proponentes.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda segun la Ley y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito á la órden del Ministerio de Guerra, el 5 p§ del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista que aceptada su propuesta falte á lo estipulado ó desista de su cumplimiento perderá el depósito mas ps. 1000 m|n. de multa.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Abril 14 de 1884.—El Comisario General. 1083 M 15

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma del J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

L. LANDREAU

Despachante de Aduana
Alsina 27.

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos recibe la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona facilidades á los internos.
587 perm.

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Bivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106 CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES
EXPOSICION
EL LUNES 21 DE ABRIL
Del mas lindo y completo surtido en gorras, sombreros y sombreritos
Para señoras, señoritas, niñas y niños
COMO NUNCA HEMOS RECIBIDO
25,000 Sombreros y gorras

7500	para señoras, desde ps. m|c 29 hasta ps. . . .	980	uno
7500	para señoritas y niñas, desde ps. 19 hasta ps. .	380	uno
10009	para niñas y niños, desde ps. 19 hasta ps. . . .	220	uno

A mas Exposicion General de
Costumes ó vestidos para señoras.
Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.
Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.
Tapados y palotoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.
Robes de chambre, Batones, Matinées de paño, Franela, Tartan, Kachemir de la India Kachemir broche, Paño bordado, etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires.)
Costumes ó trajes completos, para niños varones de 2 á 8 y 10 años.
A mas, Exposicion General de sederias y géneros de fantasia para vestidos
SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES
En (Velours Brochés) ó terciopelo labrado negro y de colores.
Brocatos de fantasia gustos de alta novedad. Sederias de fantasia para vestidos y guarniciones.
Ocasion 20.000 varas Brocato de pura seda gustos nuevos colores en voga ps, m|c 25.
¡¡Géneros para vestidos!!
80,000 piezas componen el surtido de la «CIUDAD DE LONDRES».
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde ps. 2 m|c vara hasta 150 ps. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38, CALLE PERU, 38
Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada artículo, lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 1,138 30.

DIENTES — JORGE NEWLAND — ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO ALTOS
DENTADURAS — NEWLAND HERMANOS — DIPLOMADURAS — ANTES

JORGE B. NEWLAND
ANTES
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad á la calle
MAIPÚ 172
ALTOS
Esquina Cuyo
1070 M. 9

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el higado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la ... de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK. E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm. CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. — SOCIETA R. PIAGGIO e F
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca., 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO, 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor «SIRIO» SALDRA EL. Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa. Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75
El espléndido y rápido vapor "UMBERTO Iº" SALDRA EL 18 DE MAYO. No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. CAPITAN: FRANCISCO MARLANI. Para Génova, Nápoles y escalas. Agente: ERNESTO PIAGGIO. CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE

LÍNEA DE LA PAMPA CENTRAL
Salida de Buenos Aires
Para el 9 de Julio, Pehuajó ó Mellisas y Trenque-Lauquen, los dias 1, 7, 15 y 23.
Para Tosy y Fuerte Victorica, los dias 1 y 15.
Regresos
De Fuerte Victorica, los dias 8 y 22.
De Trenque-Lauquen, los dias 4, 11, 19 y 26.
De Pehuajó ó Mellisas, los dias 5, 12, 20 y 27.
NOTA—La hora de salida de todos estos puntos será siempre á las 5 a. m.
OTRA—La misma empresa tiene mensagerias diarias, para los pueblos de Cármen de Areco, Salto Argentino, San Pedro, Sarmiento, Mercedes, Dragado, Lincoln y Lavalle al Norte.
Agencia en Buenos Aires
PIEDRAS 34
Empresario y dueño
Jorge Vallee
947 A. 29

CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 22 Florida 2º patio. 1051M 8

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Dean Funes (F. C. C. N.) á San Francisco Ojo de agua, Quebracho, Salamina, Atamisqui, Loreto y Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber consta depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Santiago y Secretaria General el 29 de Abril á las 3 p. m.—E. Sarna. 910 A 29

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viages redondos mensuales desde Metan y Piquete (provincia de Salta), pasando por el Galpon y San Ignacio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podra verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p § del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Salta y Secretaria General el 30 de Abril á las n p. m.—E. Sarna.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 961 A30.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando Cachi Payogasta y la Puma en combinacion con las Mensagerias de Salta á Cafayata.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la administracion de Salta y Secretaria General el 26 de Abril á las 3 p. m.—E. Sarna. 966 A26.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Loberia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General el 29 de Abril próximo.—E. Sarna, Secretario General.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 916 A 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo mientras no llegue el ferrocarril á la ciudad de Santiago del Estero, haciendo dos viajes redondos semanales por Mensagerias y uno por Correos á caballo desde la Estacion San Pedro hasta la dicha ciudad de Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren á las 3 p. m. del dia 25 de Abril fijado.

A medida que se abran al servicio público las secciones del ferro carril, la Mensageria ó el Correo á caballo deberá partir de la Estacion última, debiendo en este caso reducirse la subvencion en una suma proporcional al camino que deje de recorrer.—E. Sarna, Secretario.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 883 A25.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage diario en verano y uno dia por medio en invierno, desde el Tandil á Juarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual haber estar depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 24 de Abril próximo á las 3 p. m.—E. Sarna. 887 A. 24

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias, para el servicio Correos por Mensagerias durante un año haciendo tantos viajes cuantos trenes haya desde San Vicente á la Estacion del ferro carril del Sud del mismo nombre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el dia 15 de Mayo.—E. Sarna, Secretario General. 1095 M. 15

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias y Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería; y de Magdalena á Rivadavia hasta la Avanzada pasando por lo de Miró y Groussend; 5 viajes redondos por mensagería y 8 por Correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 16 de Mayo á las 3 p. m.—E. Sarna. 1110 M 16

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo los siguientes viajes redondos:

1º Azul á Tandil, seis viajes mensuales.
2º Azul á Juarez; seis idem.
3º Azul á Tres Arroyos y Necochea; seis idem.
4º Tandil á Juarez; diario en verano y quince dias en invierno.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 17 de Mayo á las 3 p. m.—E. Sarna, Secretario. 1111 M 17

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo un viage semanal entre Gualeguay y Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento, del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos del Paraná el 24 de Mayo á las 3 p. m.—E. Sarna. 1200 24

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viages redondos semanales desde la Colonia Esperanza á las de Sarmiento y Felicia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaria General, el 23 de Mayo á las 3 p. m.—E. Sarna. 1199 23

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y qu... a.
PAPELES de oficio, carta, ... f ntasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 28 de Abril, á la 1 p. m., tendrá lugar en el despacho de los Sres. Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaria General y Parque de Artillería á los siguientes puntos:

De Patagones á Choele-Choel.
Id id id Fuerte Roca.
Id id id Paso de los Indios.
Id Choele-Choel á Fuerte Roca.
Id Fuerte Roca á Paso de los Indios.

La duracion de este contrato será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.

Las propuestas se presentarán en el sello que corresponda segun la Ley, acompañando un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de ps. 2000 m|n. á la órden del Gobierno, como garantía del cumplimiento.

Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con escepcion de los vehículos, postes para telégrafo, atados de cañas tijeras, tijerones y postes de ñandubay á los cuales asignarán precio fuera de medicion.

Despues de abierta la primera propuesta, no podrán introducirse otras nuevas, ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.

El pago se efectuará por la caja de Comisaría prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden.

Comisaria General de Guerra, Marzo 29 de 1884—El Comisario General. 951 A28.

Oficina Central de Tierras Publicas

REPÚBLICA ARGENTINA

AVISO

COLONIZACION Y VENTA DE TIERRAS PARA LA AGRICULTURA

La Oficina Central de Tierras y Colonias ofrece en venta lotes de terrenos en las siguientes Colonias:

Presidente Avellaneda—Situada en el Territorio del Chaco inmediata al arroyo del Rey que la separa del pueblo de Reconquista y frente á la ciudad de Goya, con quien se comunica fácilmente por medio de vapores que hacen el servicio regular. La superficie de cada lote es de 36 hectareas y su precio dos pesos seis centavos min la hectárea, pagaderos en diez anualidades, haciéndose el abono del primer plazo al terminar el 2º año de la concesion.

Sampacho—Situada en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, la atraviesa el Ferro-carril Andino, el cual tiene allí una estacion que lleva el nombre de aquel Centro. La superficie de cada lote es de 37 hectáreas y su precio y forma de pago igual que en la anterior.

Las dos precedentes Colonias cuentan ya mas de 1200 habitantes cada una.

Chacabuco—Situada tambien en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, se comunica con la estacion de este nombre del Ferro-carril Andino y con la de Villa María del Ferro-carril Central Argentino de las que se encuentra equidistante. La superficie de los lotes es de 33 hectáreas, 82 áreas, 60 centiáreas y el precio y forma de pago como en las dos anteriores.

En esta Colonia tienen opcion á un lote gratis las 25 primeras familias agricultoras que se establezcan.

Maipú—Limita con la de Chacabuco anteriormente reseñada y se halla en iguales condiciones para la venta y donacion de los lotes de terreno que la forman.

Las dos referidas Colonias Chacabuco y Maipú, aunque actualmente en formacion, tienen ya algunas familias instaladas y existe bastante poblacion en la inmediata Villa Carlota con quien lindan.

Conesa—Situada en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, que es navegable en todo tiempo con embarcaciones de regular calado y desagua en el Océano Atlántico, cuya navegacion se hace regular y periódicamente por vapores de primer órden subvencionados por el Gobierno, dista solo 150 kilómetros del pueblo de Viedma residencia de las autoridades Nacionales del Territorio. La superficie de cada lote es de 100 hectáreas y su precio en venta y condiciones para el pago es igual que en las Colonias que anteceden.

Tambien en esta Colonia obtendrán gratis un lote de cien hectáreas cada una de las 25 primeras familias que se establezcan.

Rincon de Linares—Situada igualmente en el territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, dista solo 25 kilómetros de la anterior denominada «Conesa» y se encuentra en iguales condiciones para la venta y donacion de sus lotes de terreno, que son de la misma estension.

Candelaria—Situada en el fértil Territorio de Misiones sobre la márgen del Alto Paraná, é inmediata al punto de residencia de la Gobernacion de aquel Territorio, cuenta con medios de comunicacion fácil y económicamente por la via fluvial.—La superficie de los lotes es de 100 hectáreas y su precio y forma de pago igual que el espresado para las primeras Colonias que comprende este aviso.

Ademas en esta Colonia las 25 primeras familias que se establezcan obtendrán gratuitamente un lote de terreno de cien hectáreas.

Santa Ana—Ubicada tambien en el Territorio de Misiones, próxima á la anterior, y con las mismas facilidades de comunicacion. Los lotes que la constituyen son de igual estension que los de la Colonia «Candelaria», antes de reseñada y como en ella el precio y forma de pago es bajo las mismas condiciones, ofreciéndose á las 25 primeras familias que se establezcan conceder gratuitamente á cada una un lote de cien hectáreas.

Ademas de los ofrecimientos que quedan hechos, el Exmo. señor Ministro del Interior ha ordenado abrir en la Oficina Central de Tierras y Colonias hasta el 15 de Abril próximo, una inscripcion para los que quieran poblarse en Puerto Deseado y Santa Cruz (Territorio del Sud) bajo la promesa de que á las veinte primeras familias que vayan á establecerse en cada uno de dichos dos puntos, se les donará el terreno necesario para los trabajos que quieran emprender y se anticipará racionamiento por un año, animales de la bor y tenta y las herramientas y útiles necesarios para la instalacion.

Los inmigrantes que soliciten establecerse en cualquiera de las Colonias espresadas, serán trasportados con sus familias y equipages por cuenta del Gobierno Nacional.

La Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes número 133, está autorizada para atender los pedidos que se presenten.
Buenos Aires, Marzo de 1884.

Enrique Victorica.
Gefe.

Horas de despacho de 12 á 4 p. m.

NOTA—En breve será ampliado este aviso con el ofrecimiento de terrenos en dos nuevas Colonias que se están mensurando en el Chaco, sobre el importante rio Bermejo y en el mas fértil valle del Rio Negro, Territorio del Sud, á igualmente se publicarán los planos de cada una de las Colonias como existen ya litografiados para ser repartidos los denominados «Chacabuco» y «Maipú». 929 M 4

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—Arturo Mom, Escribano Público.—Tribunales altos. 1113 29

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Labarello de Labarello ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, casa de Justicia, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884—Eduardo Musilla. 1210 29.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JUAN SCRIVENER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—Roque Repetto. 1209 29.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre se cita á Da. JUANA OCHOVA para que comparezca ante su juzgado dentro de cinco dias á prestar declaracion en la causa seguida contra Benito Agüero por robo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1884.—Eduardo French. 1207 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á D. MANUEL SILVA para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Francisco Quinteros, se sigue por robo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—Roman Bourel. 1205 29

Por el presente se notifica á D. JOSÉ GUIDO la sentencia recaida en el juicio que le sigue ante este Juzgado por cobro de pesos D. Márcos Dias en representacion de D. Desiderio Dias: cuyo tenor literal es el siguiente—«General Rodriguez, Abril 21 de 1884.—En vista de sus referencias se condena á D. José Guido al pago dentro de tercero dia de lo que adeuda á D. Desiderio Dias segun este espediente, con especial condenacion en costas y hágase saber en forma.—C. Rodriguez.»—General Rodriguez, Abril 21 de 1884.—C. Rodriguez. 1206 27.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado haga saber á Da. FLORENTINA QUINTANA ó á sus herederos, la providencia recaida en un escrito presentado por D. Alejandro Lucanti, en representacion de Don Juan Larroquette, pidiendo que el Escribano D. José Gonzales espida testimonio de la escritura otorgada por Da. Florentina Quintana á favor de D. Manuel Ballejos, en el siglo pasado, de un campo situado en la Jurisdiccion del Rosario, Departamento de la Colonia República Oriental; cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Abril 22 de 1884—De conformidad con lo espuesto por el Agente Fiscal en su precedente vista,—ordénase al Escribano Gonzalez el testimonio que se solicita, prévia citacion de las personas que han intervenido en la escritura á que se hace referencia.—Bustos.—Ante mi, Manuel Lacasa.—Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—Manuel Lacasa, Secretario. 1214 30.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. MAXIMO DE ELIA, á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del artículo 747 del Código de Procedimientos presenten al Síndico del Concurso Dr. D. Manuel Obarrio, los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—Eduardo Encina. 1011 M11.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, cita llama y emplaza á D. PASCUAL ORTIZ, para que en el término de seis meses contados desde la publicacion del presente que se verificará cinco veces cada mes, en los diarios «La Tribuna Nacional» y «El Diario», comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Cosme y de D. Pascual Ortiz y Da. Josefa Torres, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se hará efectiva la disposicion contenida en el artículo 1º, título 8º, Seccion 1ra., libro 1º del Código Civil.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—Pedro Bernatet. 1100—28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña AVELINA FIERRO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 1195 M 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo PEDRO VILLAMAYOR, por el término de tres dias á contar desde el presente á fin de que comparezca á prestar declaracion en la causa seguida á Alfonso Lofredo, Antonio y Marcelino Calfe y otros por agresion á la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—Bartolomé Martin. 1197 26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco dias contados desde la fecha, á D. JUAN VARELA, para que se presente ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra Domingo Berrios y otro por robo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—Roman Bourel. 1192 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo JOSÉ NACHAVACHE por el término de nueve dias, contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—Eduardo French. 1191 M 3

Se hace saber á D. FAUSTO TOLOMIR que en el término de quince veces contadas desde la publicacion del presente que se efectuará en los diarios «La Tribuna Nacional» y «La Crónica» debe comparecer ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que le han entablado los Dres. D. Antonio T. Crespo y D. Ciriaco Aguirre sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—Pedro Bernatet. 1069 29

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DAUS, ya sean como acreedores, ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—Cirilo P. Romero. 1069 M11.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho ó por medio de apoderado.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Por imposibilidad del Secretario Juan Rodriguez, Roque Repetto. 830 A26.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISPINA TORRES DE BURGOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—Roque Repetto. 966 M6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO SALCE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse, al término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—Pedro Bernatet. 996 M10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. FELIPE CARONTI, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que ha promovido doña Adela Casati solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta otorgada á su favor ante el Juez de Paz de Bahia Blanca por D. Felipe Caroni, de un terreno situado en dicho partido en la manzana núm. 5, compuesto su terreno de 70 varas de frente al Norte y 70 varas de fondo al Sud Oeste, que forman una superficie de 4,900 varas cuadradas, lindando al Nord Este con la calle Mitre, al Sud Este con otra calle sin nombre, al Sud Oeste con terreno de D. Manuel Echave y al Nord Oeste con terrenos de D. Esquiel Real Arana y D. Bautista Bibot, formando esquina al Este; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—Cirilo P. Romero. 1021 M 13

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el Rio Paraná, recien formada la cual tiene los siguientes linderos: Norte, S. E. y O. con el mencionado Rio Paraná y por el N. O. laguna por medio con la isla conocida por el «Mono Viejo», bajo apercibimiento de que si en el indicado término no compareciere á este Juzgado la persona que se considere con derecho á ella, le será concedida en posesion á D. Rafael Posada, quien la ha solicitado.—San Nicolas Julio 21 de 1883.—J. M. Argerich, Juez de Paz. 1022 M24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VITAL, Da. FAUSTINA y Doña LEONARDA CEJAS, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 de 1884.—Cirilo P. Romero. 1050 M 15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Estefania Rigles de Borsani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—Eduardo Musilla. 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSÉ DIAZ, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—Manuel Lacasa, Secretario. 872 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—Manuel Garay. 845 A. 27

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL IRIGOYEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones bajo intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—Roque Repetto. 931 M4.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO DE LA TORRE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—Pedro Bernatet. 1091 M 20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TAVERNIER, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 856 M 20

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo NICOLAS ABIUSO para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio; bajo apercibimiento de reputarsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—P. Lacasa, Secretario. 1174 M 2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo LEON DUPLESSY, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—Roman Bourel. 1176 M 2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se hace saber por medio del presente al prófugo JOSÉ MARIÑO el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así—«Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado José Mariño debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.—Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos.—Firmado, Aguirre.—Ante mí, Roman Bourel.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—Roman Bourel. 1175 M2.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita y emplaza á los testigos VICENTE MAYOLLI y TELESFORO PADILLA, á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á prestar declaracion en la causa seguida al prófugo Juan Bautista Lieto por lesiones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1884.—Bartolomé Martin. 1145 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA MACHICOT, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 811 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON MERLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Abril de 1884.—Roque Repetto. 1149 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los esposos D. NICOLAS TORRILLA y Da. MARIA SEBASTIANA CEPEDA, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria de D. Alcides Seguí donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.—Luis Aguirre. 1084 M16

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á la señora doña DOLORES LASERRE DE FONDAL, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en el juicio promovido por D. Oscar Lasserre y D. Pastor Frías sobre division de bienes que fueron cuidados en la testamentaria de Da. Emilia Mármol de Lasserre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—Eduardo Encina. 1167 24

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON LEMO PEREZ ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. ... á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—... Escribano público. 1010 M11.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BALBIANO LAMINA para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—Roman Bourel. 1112 M.

Siguen á la vuelta

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á D. RUFINO SENDRA para que dentro del término de quince dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Juana Ferreyra de Almada por haber renunciado su apoderado D. Pedro L. Risso el poder que le tenia conferido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 1100 M 2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA ATUCHA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Moss*, Escribano público.—(Tribunales altos). 1007 M 11.

Se hace saber á los prófugos JOSÉ SOCOLO, LUIS CATANEO, JOSÉ MARCHIODI y ANTONIO ó ARTURO MOTTA (a) Bergauro, que en la causa que se les sigue de oficio contra ellos y otros, por falsificacion de billetes de 200 ps. m|c del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha dictado el siguiente auto:—Abril 1º de 1884—Autos y vistos—Atento lo espuesto en la precedente esposicion, dase por contestado el traslado conferido á los prófugos; en cuya virtud, se recibe esta causa á prueba con todos los cargos por el término de diez dias comunes y prorrogables, pudiendo ratificarse los testigos del sumario siempre que las partes lo solicitaren. Hágase saber este auto á los rebeldes por medio de edictos y término de cinco dias.—*Guillermo Torres*—Ante mí: *L. M. Gonzalez*, Secretario—Buenos Aires Abril 15 de 1884.—*Leandro M. Gonzalez*, Secretario. 1128 29

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los Remates

Abril

Viérnes 25— Casa Salta núm. 496, 498 y 500, base ps. 450,000 m|c., á las 4.
Sábado 26— Judicial, terreno de quinta en Lobos, en Alsina número 78, base pesos 658-88 m|n. oro, á las 3.
Domingo 27—Casa Azcuénaga núm. 562, base ps. 100,000 m|c. á las 4.
Id Casa Alsina núms. 714 y 716, base pesos 200,000 m|c., á las 12.
Mártes 29— Carneros y ovejas importados en Alsina 78, á las 2.

MAYO

Juéves 1º— Judicial, 2 leguas de campo en Olavarria base ps. 173,374 ps. m|c. por cada legua en Alsina núm. 78, á las 2.
Id Judicial, 755 vacunos al corte, base 126 pesos m|c. unos y ps. 105 m|c. otros, en Alsina 78, á las 3.
Id 5 toros Durham importados, en Alsina 78, á las 3.
Viérnes 2— Judicial, casa Perú núm. 370, base pesos 180,000 m|c., á las 2.
Id Judicial, Casa Perú núm. 368 base pesos 126,667 m|c., á las 2 1|2.
Sábado 3— Judicial, Casa Independencia núm. 156, base ps. 123,731 m|c., á las 2.
Id Judicial, casa Independencia núm. 158, base ps. 123,334 m|c. á las 2 1|2.
Domingo 4— Terreno en la Boca, sin base, á las 3.
Lúnes 5— 1 1|2 leguas de campo en Santa-Fé, base pesos 600,000 m|c., en Alsina número 78 á las 2.
Id 10,000 hectáreas, Seccion IV letra D núm 9 en Alsina 78, á las 3.
Mártes 6— 313 cuadras cuadradas en Ayacucho 3000 ovejas etc., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 18—Judicial, Saladero de Saavedra, en Barracas, base pesos 20,660 m|n. en el mismo Saladero, á las 2.
Id Judicial, casa y terreno en Barracas calle Número 60 núm. 269, base pesos 1,650 m|n á las 3.
Juéves 22— Judicial, chacra en Barracas al Sud, base pesos 1,600 m|n., á las 3.
Viérnes 23— Judicial, 1 3|4 leguas, partido de Necochea, estancia Media Luna, base pesos 73,334 en Alsina núm. 78 á las 2.
Id Judicial, establecimiento el Totoral partido del Monte, base pesos 2.463,852 m|c en Alsina 78, á las 3.
Juéves 29— Judicial, 20,707 ovejas en el Establecimiento La Caldonia, Lert. Mc. Clymont, á las 12.
Viérnes 30—Judicial, 10,961 ovejas en el Establecimiento El Totoral, Lert. Mc. Clymont, á las 12

POR LOS MISMOS

De la espaciosa propiedad

Calle Alsina 714 y 716

15 metros 10 centims. de frente
Y 56 1|2 ms. de fondo

Ad-corpus

Base de venta $ 200,000 m|c.

TIENE 5060 $ M|N. SÉRIE F EN HIPOTECA

El Domingo 27 de Abril
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
La casa arriba indicada, construida en terreno de 15 mts 10 cts. de frente al norte, por 56 mts 50 cts. de fondo; el edificio consta de 4 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, paredes de material, techos de azotea, sobre palmas, etc., etc., tres cuartos de tabla con techos de zinc, pisos de madera, dos gallineros con techos de fierro galvanizado, parral, zarzo de madera, pozo de agua con brocal, vereda de piedra alemana, etc. etc.
La base para la venta son doscientos mil pesos m|c ó sean 8,267 ps. m|n.
La finca reconoce una hipoteca de cinco mil nacionales de la Série F. con la que podrá seguir el comprador si le conviene, tomando las Cédulas al precio de Bolsa el dia de la escrituracion.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina N. 78. 1153 27

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una bien situada Esquina

Calle Suipacha 645

Y ARENALES 85 y 89

Compuesto de 6 1|8 varas de frente al Oeste, por 41 1|2 varas de fondo, con dos martillos á su favor

AD CORPUS

ALQUILER pesos 1200 m|c.

Base de venta ps. 120,000 m|c.

El Viérnes 2 de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de un terreno de 6 1|8 varas de frente al Oeste, calle Suipacha y 41 1|2 varas de fondo y frente á calle Arenales, previniéndose que la línea de la calle Suipacha, por el costado Norte á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una, y siguiendo así á las 24 varas 75 cts. se encuentra otro que ensancha una y media vara mas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo espresado, termina con un ancho de 11 1|2 varas de Sud á Norte, segun todo ello está de manifiesto dentro de sus espectivos muros.
El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y una casa para familia pieza grande de 6 por 6 1|2 con ventana á la calle, techos de maderas duras pisos de ladrillo, letrina, patio, pozo, etc.
La casa produce 1200 pesos mensuales, el barrio es inmejorable queda calle en medio frente á la gran propiedad del Sr. D. Manuel Cobo y á la casa quinta edificada por el señor D. Fabian Gomez, hoy del señor D. Diego Alvear, la base para la venta es de 120,000 pesos m|c.; títulos garantidos; mas datos en nuestra casa Alsina 78. 1193 2.

POR EL MISMO

DE 2 LINDOS LOTES

DE TERRENO

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

Calle Paraguay

ESQUINA A ANDES

24 3|4 vs. de frente

POR 31 DE FONDO

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 27 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones á saber:
Número 1—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.
Número 2—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.
Estos terrenos estan muy inmediatos á los grandes edificios del nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de gigante
Se venderán por lo que dén y sin límites de ninguna clase pues es por liquidacion.
Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1179 27

POR LOS MISMOS

DE UN LINDO LOTE DE TERRENO

UBICADO EN LA QUINTA CONOCIDA POR DE

LELOIR

CALLE TALCAHUANO
ENTRE CALLAO Y RIO BAMBA

Á POCAS CUADRAS DEL GRAN PASEO Y CASCADA

DE LA RECOLETA

SIN BASE! SIN BASE!

AD-CORPUS

El Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 varas de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.
Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.
Aprovechen pues la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.
Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1180 27

POR LOS MISMOS

DE UNA

CENTRALÍSIMA CASA

Calle de Tucuman 298

Edificio antiguo pero sólido

8 varas de frente al Norte

Por 70 varas de fondo

AD CORPUS

Base de venta ps. 200000 m|c.

El Miércoles 30 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio.
La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.
El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielos rasos, patios, zaguanes con baldozas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo etc.
Barrio inmejorable para casas de familia y para sacar una renta de 14 olo anual.
Los que buscan propiedades en estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que lo que ofrecemos en venta
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina número 78. 1178-30.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE MUEBLES

Nuevos y usados

Por cuenta de varios fabricantes y familias que se ausentan del pais

En nuestro local especial

66—ALSINA—66

El Miércoles 30 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Magníficos juegos de sala y salon—Ricos espejos dorados—Pianos, arañas, cuadros, Platinas—Juegos de dormitorio y comedor Juegos de mesa—Porcelanas, cristales, etc.
El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, y otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan mas por su estension.

Al mismo tiempo

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

Un espléndido Piano nuevo, fabricacion en fierro, lavijero metálico de Schidmayer, otro magnífico piano de media cola Inglés y 3 mas perpendiculares usados en perfecto estado. 1119 26

POR LOS MISMOS

RIQUISIMOS

MUEBLES

JUEGOS DE SALA DORADOS

Espléndidas galerías

y

CORTINADOS

PIANO KRIEGELSTEIN Y Cº.

GRAN FORMATO

Dormitorios
DE PALISANDRO

Comedor de roble

Rica cristalería

ALFONBRADOS FRANCESES

ELEGANTES ARAÑAS

Todo construido en Paris, bajo la vijilancia de su dueño

EL SEÑOR D. LAURO GALINDEZ
EN SU CASA HABITACION

Calle Uruguay N. 237

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Juéves 24 de Abril

A las 12 del dia

Procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, de los espléndidos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del señor D. Lauro Galindez, construidos todos ellos en Paris bajo la vigilancia de su propietario.
El detalle irá despues.
NOTA—Tres dias antes del remate estará la casa en exhibicion para los que interesados puedan inspeccionar este elegante y rico menage.

AL MISMO TIEMPO

A las 2 de la tarde

Un magnífico laudau inglés introducido al país por el señor D. Francisco Malmann de su uso particular y otro id espléndido de 5 cristales. 1121 24

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA CASITA

AL NORTE

Calle Azcuénaga N. 562

ESQUINA Á ARA LES

A UNA CUADRA DE LA ESTACION

CENTRO-AMÉRICA

Alquiler mensual pesos 42 m|n oro

BASE PARA LA VENTA ps. 100,000 m|c

AD CORPUS

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario.
Esta preciosa casita, magnífica para una familia poco numerosa, fué edificada hace año y medio, á todo costo arquitectura moderna, techos de azotea, maderas duras paredes en cal; huertas, cel sias, persianas y escaleras de cedro, gas, aljibe y mármoles en los zócalos y zaguan. Las piezas están empapeladas, cielos rasos de yeso y pisos de madera.
Títulos de primer órden.
Mas detalles Alsina N. 78. 1117 27.

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

CALLE DE SALTA NÚMEROS 496, 498 Y 500

Tramway á la puerta

ALQUILER MENSUAL 4,700 Ps.

Base de venta ps. 450,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 25 de Abril

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que esceda de la base arriba indicada y por órden terminante de sus propietarios, de la espléndida propiedad calle de Salta núms. 496 á 500, compuesta de dos casas bajas, dos altas y un gran corralon caballeriza.
PLANTA BAJA—Un gran corralon todo empedrado, con cocheras, caballerizas y cuartos de madera en el fondo, gas, etc., gana de alquiler ps. 1200 m|c. mensuales.
Dos casas bajas, una con seis piezas y otra con cinco de material, cocina, letrina y demás comodidades, ganan las dos pesos 1700 m|c. de alquiler mensual.
PLANTA ALTA—Dos casitas construidas á la moderna, una tiene 7 y la otra seis piezas, cocina, letrina, cielos rasos de yeso, gas, escaleras de madera dura, etc., etc., gana ps. 1800 m|c. de alquiler por mes.
El terreno se compone de 22 varas de frente al Oeste por 66 1|2 de fondo, ensangostando un poco hácia el fondo.
La posicion es inmejorable, pues está toda rodeada de casas de familia y tramway á la puerta.
Los títulos pueden verse en nuestro escritorio, Alsina 78. 1133 25

Pedro Ebbeke y Cia.

REMATES JUDICIALES

Tres casas en Buenos Aires

Una en Moreno

HACIENDAS etc.

EN MATANZA

Hacienda vacuna, lanar,

EN MERLO

En los dias Miércoles 30 de Abril en Buenos Aires—El Domingo 4 de Mayo en Moreno y Matanza, y el Domingo 11 de Mayo en Merlo.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Pedro Ebbeke procederá á vender en remate público las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Martinez.

El Miércoles 30 de Abril á las 3 de la tarde

Una casa situada en esta ciudad calle Venezuela 1191 entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 22 metros, 73 cents. de frente al Sud por 66 metros 62 centímetros de fondo al Norte, tiene 2 pisos de azotea, 1 de teja, pozo, 17 árboles de varias clases, etc., tasada en todos sus ramos en dos mil ciento once pesos con treinta centavos m|n (2111 $ 30 cts.)

El mismo dia á las 3 1|2 de la tarde

Un granero calle de Jujuy núm. 144 en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 44 metros 166 milímetros de fondo al Este, pared de material, techo de teja, etc., tasado en todos sus ramos en cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos m|n ($ 4435-45 cts.)
Una casa en la calle Jujuy núm. 148 y 150; su terreno se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al O. por 52 metros 826 mts. de fondo al Este con 4 piezas de material y 1 alto con cielo raso de yeso, pisos de tabla cocina, letrina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos con diez y siete centavos moneda corriente $ 286,543 17 cts. ó sean once mil ochocientos cuarenta y tres pesos con ochenta y un centavos m|n. 1202 30.

El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en Matanza y en el mismo establecimiento

224 novillos de invernada á 500 pesos uno, 21 vacas lecheras á 450 pesos una, 7 vacas invernada á 350 pesos una, 10 bueyes á 750 ps. uno, 20 terneras de mas de un año á 150 pesos una, 14 terneras mamonas á 100 pesos una, 3 yeguas mansas á 110 pesos una. 1 potro á 200 ps. un toro de cria en pesos 300. 3 carros de bueyes con sus respectivos aperos en ps. 2500 uno, un carro de caballos en pesos 500, 4030 pesos de leña nueva á 10 ps. uno, 10 caballos superiores y nuevos á 600 ps. uno, 48 caballos buenos y en buen estado á ps. 490 uno, 600 ps. de leña vieja á 7 ps. una, 42 cueros lanares pelados en ps. 84, 111 cueros lanares con lana completa en 555, 3 cueros de bueyes en buen estado á ps. 300, 2 cueros de potro en buen estado á ps. 40, 2 cueros de ternero á ps 10, 6 cueros usados de novillo ps. 60, una lona usada de 22 varas cuadradas en pesos 1500 una máquina de segar en buen estado en ps. 1500, 1 cuero de vaca bueno ps. 80, 1 máquina de segar bastante usada en ps. 500 2 arados usados en ps. 200, 3 yugos viejos para carro en pesos 30, 4000 estacones de durazno á 40 pesos el ciento, 1 balanza de mostrador con pesas en ps. 150, 1 vidriera para mostrador en ps. 100, dos lonas buenas para carro en ps. 300, 1 máquina nueva de alambrar en ps. 125, 1 máquina defectuosa en ps. 25, 4 palas de fierro buenas en ps. 40, 4 azadas tasadas en ps. 25, 2 horquillas de fierro buenas en ps. 36, 1 carretilla de mano usada en ps. 50, 4 pipas vacías en ps. 80, 2 baldes de fierro en ps. 40, 1 escalera en buen estado en pesos 40, 4 rodados de madera dura con pértigo en pesos 500.

El mismo dia Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde

En el pueblo de Moreno, una casa compuesta de 2 piezas de material con techo de azotea y 1 pieza antigua de madera de agua techo de teja, 1 galpon de material con techo de zinc liso, otro de madera techo de teja, otro de material techo de tabla y zinc de canaleta, 1 palomar con casillas para 2000 palomas. El terreno se compone de una manzana de 112 metros 550 milímetros de frente por igual estension de fondo todo cercado de alambre conteniendo algunas plantas y con alfalfa, tasado en todos los ramos en pesos 100,000 m|c. 1203 M 4

El Domingo 11 de Mayo á las 12 del dia, en Merlo, en el establecimiento «La Blanqueada», campo de Da. Saturnina M. de Sosa.

Un galpon de 8 metros por 15 de largo tasado en ps 7000 m|c. 1 rancho de 5 metros de ancho por 15 de largo en ps. 2000, 1 cocina de 6 metros de ancho por 10 de largo con 2 piezas de madera en ps. 8000, 1 rancho construido con la misma clase de materia en ps. 200 10725 metros 410 milms de alambrado circundando el campo con 830 postes y 12 puntales á distancia de 15 metros uno de otro y 6 varillas de ñandubay á cada espacio con 6 alambres por 2 costados y 5 por los otros dos, tasado en 44,829 ps. m|c, 1926 metros 850 milms. de alambrado y 1 potrero de iguales condiciones al anterior, tasado en 8053 ps. m|c. 439 met., 62 milms. 1 corral para caballos á 4 metros cada palo con 3 alambres, zanja y tranquera de palma con rolleta, tasado en ps. 4000 m|c., 1 corral de palo de durazno para ovejas en ps. 400, 470 novillos en buen estado de invernada á pesos 400 72 bueyes á pesos 500, 65 vacas mansas á ps 300, 22 vaquillonas á 300 ps. 25 terneros de uno y uno y medio año á $ 150, 32 terneros mansos á $ 22 yeguas con cria á ps. 160, 21 yeguas sin cria á $ 34 potros cojudos de 2 años á 200 ps., 7 caballos en buen estado á 350 ps., 3 caballos en mal estado á 150 pesos, 1,600 ovejas mestizas en muy buen estado á 30 ps., 214 cueros con lana entera á 5 ps. uno, 47 cueros pelados á 1 ps., 12 docenas cueros pelados de corderitos á 6 ps. docena, 4 cueros vacunos á 40 ps., 1 cuero nonato á ps. 3, 182 arrobas de lana á 60 ps. 4 arrobas cerda crin y cola caballo á 100 ps. 1 lote de cadenas de arado y carros á ps. 80, 1 lote soga gruesa en buen estado en ps. 260, 1 lote azadas y escardillo en ps. 25, 47 horquillas de madera á pesos 50, 5 palas de madera á ps 20, 75 hazas en regular estado á ps. 180, 27 pares tijeras en buen estado á ps. 100, 2 lonas una de carro y otra de parva á 200 ps., 3 tarandas en mal estado 40 pesos, 3 máquinas de desgranar á pesos 400, 6 cueros de tirar trigo ps. 60, 1 cajon de herramientas 40 pesos 58 barillas de ñandubay á 2 pesos 1 atado de 5 kilos. hilo de atar. pesos 20 ps. 10 yugos á pesos 50, 6 arados á ps. 400, 1 lote de palas usadas y un gallinero á ps. 400 4 lienzos de corral á ps. 150, 64 metros 344 milímetros por costado de alfalfa pesos 800.
Estos bienes pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Martinez y á Da. Angela Martinez. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—Firmado, *Arturo M. Gamboa*.—Por mas pormenores, ocurran á la casa de los martilleros calle Perú núm. 89. 1204 11.

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

De una casa [Ad-Corpus] calle de Salta núm. 553, perteneciente á la testamentaria de D. José María Cárdenas.
Tasacion 7,950 $ m|n.
Base para la venta 5,300 $ m|n.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se venderá esta casa el:

Sábado 24 de Mayo

Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Tiene doce metros y noventa y cinco centímetros de frente y disminuyendo hácia el fondo hasta tener diez metros y noventa centímetros, por sesenta metros de fondo, formando una superficie de setecientos quince metros veinte decímetros cuadrados.
Edificio á la moderna se compone de cinco piezas, tirantes pino de tea, pisos de baldosas y ladrillos, árboles de rica fruta, parrales, glorieta etc. El espediente corre por la Secretaría del señor Lacasa y por informes y títulos, verse con el rematador en su escritorio calle Chacabuco núm. 105, pieza 25.
El remate tendrá lugar en la misma casa en donde estará la bandera. Es entendido que el que compre esta casa entregará en el acto de estender el boleto el 5 p8 de garantia. 1135 M 24

PREFECTURA MARITIMA

REMATE POR

Urien y Duchesnois

Del ex-Ponton Vanguardia

Y SUS EXISTENCIAS

En la Boca del Riachuelo

EL DOMINGO 27 DE ABRIL

A LAS 11 A. M.

Por órden de la Prefectura Marítima el dia y hora indicada procederemos á la venta en remate público y dinero de contado del casco del ex-*Ponton Vanguardia* cuyas dimensiones y detalles son las siguientes: 40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal, 3 palos, timon y baupres, forro de metal costillas, quilla y sobre quilla, deroble clavado y empernado de cobre y metal hasta la línea de flotacion, sobre cubierta y trancanales pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 5 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, 1 calbrestante de fierro, 1 casilla con cocina, etc. 1 mastelero guindado con estay de cabo de alambre, 1 bomba de sentina de doble émbola, 70 toneladas lastre de piedra, 1 boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, rondanas, motones, patecas y cuadernales, 3 bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, 3 volantes de buzos, 2 escafandras de buzos, etc. etc.
Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 31. 1018 27.

M. Billinghurst é hijos

En nuestro escritorio

CALLE SAN MARTIN NUM. 90

De la Estancia

Conocida por de la Sra. Achával de Benguria—Lindando con el ejido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 800 cuadras cuadradas ó sea una área de 13,498,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Gregoria Achával de Benguria—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Tasada en $ 2.568,600 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 1.712,400 m|c.

El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatrocientos pesos moneda corriente.
El importante establecimiento de campo arriba designado lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de una área de 13 498,208 metros cuadrados ó sean 800 cuadras; tiene siete poblaciones, dos principales que constan cada una de una casa con cinco piezas de azotea, dos poblaciones con techo de teja francesa una, y la otra de ladrillo y zinc; las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tiene alfalfares y árboles frutales.
Este campo linda por el Sud-Oeste con el rio Lujan, por el Sud Este con D. Gregorio Lezama y D. Francisco Achával, por el Nor Este con D. G. Acuña y doña Maria V. de Quiroga y por el Nor-Oeste, arroyo de Frias por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.
Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos y obtener mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. 932 A 30

Miguel Cano

MUEBLES

GRAN REMATE

DE TODO EL MENAJE

Que adorna la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

Prudencio O. Sanchez

Por ausentarse para Europa

En la calle Tacuari núm. 367

EL JUEVES 1º DE MAYO

A las 12 del dia

Procederé á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todos los espléndidos y artísticos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del señor D. Prudencio Otero Sanchez por ausentarse para Europa.—Calle de Tacuari núm. 367 esquina Chile y cuyo pormenor es el siguiente.
SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, jacarandá macizo, estilo Luis XIV, ricamente entapizado en lampas, 6 sillas doradas entapizadas en raso varios colores, 6 id fantasía doradas, 1 rico espejo marco dorado luna veneciana, 1 magnífica araña de cristal de 4 luces, 1 siffonier de Boul con incrustaciones de bronce del mas delicado gusto, 1 piano perpendicular sistema Blondel de escelentes voces, 1 taburete para id forrado en raso, 2 jardineras con flores artificiales, 2 magníficos jarrones de alabrasto, 4 hermosas galerías con todos sus útiles y cortinas de bordado San Gall, una alfombra tripe de Bruselas (nueva), alhajeras, floreros, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—Un elegante mueble de toilet de cuerpos, jacarandá macizo, entapizado en su base ricamente, 2 brazos de cristal con bombas y caireles para gas, 2 sillones butacas, tapizados en damasco color mordoré, un chiffonier escritorio, jacarandá con magnífica caja en el interior, una mesita negra, galerías negras con todos sus útiles, y cortinas bordado de San Gall, infinidad de objetos de arte y una rica alfombra de Bruselas.
DORMITORIO—Un espléndido juego para id de 17 carandá macizo, roble en el interior, compuesto de piezas, siendo su detalle el siguiente: 3 hermosísimos roperos, 2 mesas de luz, un espléndido lavatorio, una rica cama camera, 1 baldequí ó dosel, cenefas de seda con todos sus útiles y cortinados, colchones y rollo y sobre-cama de raso de seda granate, una camita de fierro para niño con colchon y demás útiles, 1 sofá canapé esterilla y un colchon entapizado, un brazo de bronce con bomba para gas, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id de laton, varios objetos de arte y alfombrado de tripe.
COMEDOR—Un juego de id. jacarandá macizo artísticamente tallado y traido espresamente de Paris, compuesto de un aparador ovalado, 2 mesas para trinchar, 1 mesa para comedor 30 cubiertos, 10 sillas, 2 sillones y 2 sillones amacas, 1 aparador jacarandá cristalero ricamente tallado, 1 reloj de sobremesa, 2 fruteras de alabastro, 2 canastas de platina para pan, un espléndido y valioso juego para té y café de plata maciza de ley, primorosamente cincelado y compuesto de 8 piezas un juego de botellas y copas de cristal bacarat, 1 araña bronce de 8 luces con sus correspondientes bombas, centros de mesa de metal fino, floreros, adornos, cuadros, loza y porcelana, alfombrado, vinos generosos introducidos directamente, y un magnífico juego de plata de ley, cuyo detalle se dará en el momento del remate.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de caoba con sus colchones y almohadones correspondientes, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz id y un ropero id, 1 percha de pié, 6 sillas de caoba un brazo de bronce con bomba para gas, alfombrado, etc., etc.
Todo el menaje de cocina, ricas plantas del patio é infinidad de objetos que no es posible detallar.
NOTA—Tres dias antes del remate, estará todo el moviliario en exhibicion para todo el que quiera inspeccionarlos. 1251 1º

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,509 perm.

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm

E. Almiron

DE UN CAMPO

Base de venta 0

El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en el Pueblo del Pilar (Fonda Vascongada) procederé á dar cumplimiento al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Almiron autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe un terreno de propiedad de la sucesion de D. Anacleto Pariente, situado en el Partido del Pilar, compuesto de 200 vs. de frente al Norte, ó sean 173 metros 30 cent. por 3000 vs. de fondo al Sud, ó sean 2598 metros, equivalente todo á una superficie de 26 cuadras cuadradas y 666 milésimas partes de otra, de ciento cincuenta vs. por costado cada una, iguales á 44 hectareas 99 areas y 3 metros cuadrados y 60 centímetros. Linda por el frente Norte con D. N. Gonzalez, por el Sud con D. Pablo Olivera y D. Genaro Hernandez, por el Este con terreno de D. Fermin Sierra y por el Oeste con D. Pedro Nolasco Carrion. La tasacion importa la suma de mil setecientos nueve pesos con *ochenta y nueve centavos* m|n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.
Dicha venta ha sido decretada en los autos que por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, sigue el Dr. Justino Obligado y D. Julian Ortiz, contra la sucesion de Pariente sobre cobro ejecutivo—Por otros datos ocurrir á la espresada secretaría ó al martillero en la misma calle núm. 132.—Buenos Aires, Marzo 17 1884.—*Pedro Bernatet*. 1139 M 4

E. M.

Eduardo Massot

Judicial

DE LA CASA Y TERRENO

Calle Junin Núm. 601

Entre Arenales y Juncal

BASE PARA LA VENTA 1000 PESOS M|N.

El Domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé, por órden de los herederos de doña Catalina Truco, todos mayores de edad y por separacion de condominio, la casa arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este.
EDIFICIO—Se compone de 3 piezas de material, techo de zinc, cercado tres costados de pared y uno de duelas, pozo y demás servidumbres y vereda de ladrillo. La base para la venta es la insignificante suma de Mil pesos moneda nacional oro. Las escrituras á entera satisfaccion, y los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Meson, por mas datos á mi escritorio calle Bolivar 59. 1161 M 4

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SENURA

19 animales yeguarizos

25 id vacunos

555 ovejas al corte.

El Domingo 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un rebenque de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*.
Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 24. 820 A27.

POR EL MISMO

Judicial

DE LAS EXISTENCIAS

DEL CONCURSO DE PEDRO RODRIGUEZ Y CIA

EN LA CASA

De los Sres. Basail y Constela

BOLIVAR 14

El Miércoles 30 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Comisario Dr. D. José M. Callejas al mas alto precio y al contado todas las existencias de este concurso segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor D. José M. Callejas, Juez Comisario en el concurso formado á D. Pedro Rodriguez y Ca., se procederá á vender en remate público el dia 30 de Abril por el martillero Eduardo Massot las siguientes mercaderías: 1 armazon de dos cuerpos con vidrieras, dos vidrieras, 1 escritorio de pino, una araña de cristal de tres luces, 4 sillas esterillas, 1 lotes, 1 ropero con espejo, 32 camisas, 55 sombreros de castor, 3 chambergos, 22 galeras de felpa, 8 pares medias de celor, 8 1|2 docenas pares medias, 60 corbatas, 10 1|2 docenas pañuelos, 1 lote cajas vacías, en perfecto estado y otra cantidad de artículos del ramo de camisería y sombrería, que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Oficina Cabildo, 2º patio. 1152 30

POR EL MISMO

JUDICIAL

de haciendas

EN EL

PARTIDO DE LA MAGDALENA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

Juan Francisco Arce

5000 ovejas

524 vacas

Caballos

Yeguas

Cueros

Y VARIOS ENCERES, 1 JARDINERA, 1 CARRO, PRENDAS DE PLATA, etc. etc.

Base de venta de las ovejas 82 cts.
Id id id de las vacas 6 ps. 88 id
Id id id de los caballos 9 id 64 id
Id id id de las marcas 27 id 55 id

El remate se efectuará en el

Campo de D. Ignacio Goni

CUARTEL QUINTO

EL DOMINGO 18 de MAYO

A LA UNA DEL DIA

Venderé en remate público, todas las haciendas, marcas, carros, jardinera, cueros y demás enseres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Juan Francisco Arce se proceda á vender por el Martillero don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria, los cuales se encuentran en el partido de la Magdalena. 524 cabezas hacienda vacuna al corte tasadas á 10 ps. 33 cts. cada una, 4030 ovejas tasadas á 1 peso 24 cts. 687 ovejas tasadas á 1 peso 7 cts. 1 tropilla de 15 caballos y 1 yegua tasados á 14 ps. 46 cts. 1 potro tasado en 10 ps 33 cts. 1 jardinera con monturas tasada en 124 ps. 1 carro de varas con dos monturas tasado en 99 pesos 19 cts. 1 par estribos de plata tasados en 61 ps 99 cts. 1 freno con copas de plata tasado en 11 ps. 46 cts. 9 lienzos de pino para corral tasado en 1 peso 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasadas en 41 ps. 33 cts. 66 cueros lanares tasados á 4 pesos 96 cts la docena. 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, 1 gallinero de palo de cañas y pajo tasado en 4 ps. 13 cts. 4 cajones para bebida tasados en 1 ps. 20 cts. cada uno. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Por mas informes á la Secretaría de D. Luis Querello por donde tramitan los autos de su referencia.
Buenos Aires, Abril 8 de 1884.

Luis Querello.
Secretario.

NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las 9 de la mañana al punto donde se encuentran las haciendas.
Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1019 m18

POR EL MISMO

Judicial

De una casa en el pintoresco pueblo de San José de Flores, calle San José número 112, entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre.

Base de venta 806 ps. m|n.

El Domingo 27 de Abril á las 4 de la tarde venderé la referida propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber;—que el dia veinte y siete del corriente mes de Abril, se procederá á la venta en remate público y á la mas alta postura por el martillero D. Eduardo Massot, de la propiedad ubicada en el pueblo de «San José de Flores» jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle San José núm. 112 entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre, compuesta de 7 metros 37 centímetros igual á 8 varas 50 cts. de frente al Oeste por 60 mts. 62 cts. igual á 70 vs. de fondo al Este, cuyo edificio se compone de: Una pieza y un zaguan, con la pared de la calle en cal y las restantes en barro, tirantes de fierro, piso de tabla en la pieza, y baldosa en el zaguan, el frente de la casa revocado y con sus correspondientes molduras y balaustrada sobre la azotea, 2 ventanas con rejas y una puerta de calle de pino,—siguen dos piezas edificio igual al anterior, una cocina y una letrina, pozo de balde, seis parras con zarzos de madera, 30 árboles frutales y cercos viejos de alambre, tasado todo en la cantidad de 39,000 ps. m|c. ó sea 1.612 ps. m|n. pero habiéndose ordenado la reduccion de un 25 p8 por no haber habido licitadores en el primer remate resulta la cantidad en que queda tasada: 29,250 ps. m|c. ó sean 1.209 ps. m|n., previniéndose que no se admitirá postura que baje de las 2|3 partes de la tasacion reducida, ó sean 19,500 ps. m|c. equivalentes á 806 ps. m|n.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Pedro Cedrés*, Secretario—Cabildo 2º patio. 1017 27

E. M.

Basail y Constenla

ESPLÉNDIDO Y GRANDIOSO

Remate de muebles

OBJETOS DE ARTE

MUEBLES DE SALON

Tapizados con Lampás de seda

Riquísimo Piano Hard

GRAN FORMATO

Una Arpa de doble movimiento

Garantida sólida

GRANDES ESPEJOS

ARAÑAS DE BRONCE

Galerias doradas con cenefas

DE LAMPÁS, CORTINAS CORDONES DE SEDA, etc.

Riquísimos gravados,
Cuadros al oleo,
Bromes, Biscuit,
Tierra cota,
Alabastro, etc., etc.

Por órden del señor

D. FEDERICO SILVA

Por ausentarse á Europa

CON SU FAMILIA

En su casa habitacion Victoria 416

EL DIA 6 DE MAYO

A las 12

NOTA—La casa estará en exhibicion dos noches antes del remate.

PRONTO DAREMOS DETALLE

1167 6.

Pedro I. Lopez

Judicial

De una buena casa al Norte

Calle de Santa-Fé 1007

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Miguel Goyeneche y doña Maria Beheran.
Base para empezar la venta 3,030 ps. m|n. con 44 cents.
El Juéves 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate todo lo que exceda de la base ya indicada, por órden judicial, la siguiente propiedad:
Edificio—5 grandes habitaciones, cocina, pozo de balde, otra cocina, una casilla vieja de madera, un cuartito viejo techo de zinc y letrina.
El terreno—17 varas 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte.—Las tasaciones son: *4,546 pesos moneda nacional, las 2|3 partes 3,030 ps. 44 cents.*
Títulos de primer órden garantidos, las personas que deseen verlos pueden ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Manuel Garay, ó al martillero, Bolivar núm. 57. 956 M 8

Rufino Degreef

MUY IMPORTANTE

De dos espléndidas casas y veinte lotes de terrenos

En las calles Pichincha, Pavon, 2a, Cochabamba y Matheu—ATENCION!!—Calle por medio con el templo de San Cristóbal, frente á la quinta del señor don Sebastian Casares. Rodeados de buenos edificios, á dos cuadras del empedrado, cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado.

A todo precio—Sin base

El Domingo 27 de Abril á las tres de la tarde remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.
Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familia que pagan buenos alquileres.
Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos.
Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 1171 27

POR EL MISMO

De una casa calle Ceballos núm. 792

ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO

AL MAS ALTO PRECIO—SIN BASE

Con órden de su dueño que está en Europa de vender por lo que den
El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde remataré la casa arriba mencionada.
La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.
El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina, letrina pozo de agua, parral, etc., el terreno mide 9 varas de frente por 36 de fondo. Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto. 1165 27

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

El Mártes 29 del corriente

A las 2 de la tarde

Remataremos al contado terrenos situados

En la

PLATA

Capital de la Provincia de Bs. Aires

EL CHICAGO, EL LIVERPOOL ARGENTINO

El Gobierno esta ya establecido

Uno de los canales del gran puerto llegará allí en la primavera

Ya no quedan casi lotes con escrituras saneadas como los que ofrecemos
El que no compre un solar tendrá que arrepentirse dentro de un año como ha sucedido con las tierras nacionales.
Por liquidacion de sociedad en condominio, podemos vender con bases ínfimas en parajes que ya no es posible obtener por los precios que establecemos en el siguiente detalle:
SECCION 4ª—Manzana D D lote Núm. 8 á una cuadra de los Bancos sobre el gran boulevard 74.—con 420 met. de superficie. } Base $ 15,000 m|c.

Seccion	Letra	Lote	Varas	Base
10	E	9	10.75x46	6000 $ m|c
"	"	9	10.75x46.16	6000 "
"	"	11	10.75x46.16	6000 "
"	"	13	11.54x46.16	6000 "
"	"	14	11.54x46.16	6000 "
"	"	15	11.54x46.16	6000 "
"	"	1	11.81x69.26	7000 "
"	"	2	11.54x63 mas ó menos	7000 "
"	"	3	11.50x31.64	7000 "
"	"	4	11.50x31.64	7000 "
"	"	5	11.50x31.64	7000 "
"	"	1 esq'	11.50x31.64	7500 "

Todos estos lotes con delineacion tomada—Tienen hechos la escavacion de cimientos y las escrituras vencen recien en Octubre de este año. A cuatro cuadras del Ministerio de Hacienda y de los Bancos. Los lotes de 1 á 6 sobre el gran boulevard núm. 7 que divide la ciudad y en cuyo boulevard están situados casi todos los edificios públicos. El Boulevard núm. 7 será como la calle Rivadavia aquí porque divide la ciudad por mitad.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156. 1194 29

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tiendas, roperías, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 567

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

Gran suceso

Importante y Estraordinario

REMATE DE TERRENOS

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

Calle de Bolivar al pié de la Barranca

ESTENDIÉNDOSE POR LAS CALLES

G. BROWN, SUAREZ

PIEDRAS Y TACUARI

Tramway por las calles Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto á ser adoquinada

Las de Piedras y Tacuari van á ser adoquinadas

Hasta la calle General Brown

40 lotes grandes y chicos para todas las fortunas

Venta completamente liberal

Orden terminante de vender

Sin base, sin precio, al mejor postor

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y lo espléndido, posicion que ocupan

No hay terreno igual en todo el

Radio de la Capital

Calles con gas, aguas corrientes etc.

TITULOS Á SATISFACCION DEL COMPRADOR

El Domingo 11 de Mayo

Á LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos parages del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del señor Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.
Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.
Planos en nuestra casa Bolivar 85. 1196 11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL

PARTIDO DE PRINGLES

Perteneciente á la testamentaria

DE DON

JUAN C. SUAREZ

1220 ovejas,
108 vacas,
200 yeguas,
Caballos,
terneros,
potrillos

Y varios enseres, corrales, lienzos etc., etc.

Base de venta de las ovejas 20 $ m|c.
Id id de las yeguas 40 id
Id id de las vacas 107 id
Marca de fuego con boleto y accion 1333

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN LA

Estancia de los Sres. Hardy y Ca.

Donde están las haciendas depositadas

EL LUNES 28 DE ABRIL

A la una del dia

Venderemos en remate público, todas las haciendas, marca y enseres de la citada testamentaria, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público, el dia 20 del entrante mes de Abril, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cruz Suarez, situado en el partido Coronel Pringles: 1220 ovejas al corte, tasadas á 28 ps. m|c. una; 20 caballos á 300; 166 yeguas al corte, entre las cuales hay 16 potrillos recien nacidos, á 60; 108 vacas al corte, entrando 14 terneros recien nacidos, á 160; 1 carretilla de mano en 50 $; 18 lienzos de corral á 50 $ uno; 30 estacones ñandubay á 12 uno; 1 marca de fuego, boleto y accion á 2000; 2 palas en 40. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884. *Ignacio P. Guimarœs*, Escribano Público.
NOTA—El remate se efectuará en la Estancia de los Sres. Hardy y Ca. donde están las Haciendas depositadas.
NOTA—A causa del temporal ha sido transferido este remate para la fecha indicada.
1074 A 28

B. M.

Isidoro de la Sota

Judicial

EN JUNIN

De una finca compuesta de una pieza de azotea de once varas de frente, seis de ancho, dos piezas techo de fierro con once varas, pozo, horno, rodeado de sauces, álamos, paraisos, árboles frutales, y con sujecion al siguiente Edicto judicial.
El Domingo .. de Mayo del año actual, á las 2 de la tarde, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá por órden del Juzgado, á la venta en pública subasta, dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, de la propiedad sita á cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente, por igual estension de fondo y que linda por su frente calle en medio con D. Antonio Comun por el fondo con D. Juan Avendaño por el N. O. calle en medio con D. Juan Narbondo por el S. S. con D. Manuel R. Aguilar, estando avaluada dicha finca en la suma de quince mil pesos m|c. igual á seiscientos diez y nueve pesos noventa y cinco centavos de moneda nacional oro.
Esta venta se efectua á las resultas del juicio ejecutivo que sigue D. Juan Narbondo contra el dueño D. Marcelino Cuello, sobre cobro de pesos.—Junin, Marzo 21 de 1884—*Roque Vazquez*, P. M.
El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia indicado.
Por datos al rematador ó al Juzgado donde tramita este asunto. 928 M 4

Risso-Patron y Cia.

JUDICIAL

De una magnífica casa central

Calle de Piedad No. 751—Con base de tasacion 93781 pesos m|c. ó sean 3.884.90.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos al contado y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, la finca arriba indicada, esta propiedad es de gran importancia por la calle en que está, su posicion céntrica y por las comodidades que tiene, cuyo detalle se encuentra en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Risso Patron y Ca., han sido autorizados, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra doña Teresa Dominguez (su testamentaria) por cobro de pesos, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, para proceder á la venta en público remate, de la finca de propiedad de la testamentaria ejecutada, ubicada en la Capital de la República, calle de Piedad núm. 751—edificada en terreno compuesto de 7 metros 60 centímetros de frente al Sud (incluyendo sus medianerías) por 48 metros 25 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que esta va desensanchando hasta quedar con 7 metros 7 centímetros de ancho á los 31 metros 65 centímetros de la línea de la calle; teniendo desde este punto, por el costado Este, un martillo en su contra compuesto de 1 metros setenta centímetros de ancho, por 16 metros 60 centímetros de largo, hasta el fondo, en cuyo frente tiene el terreno 5 metros 37 centímetros de ancho y encierra entre su perímetro una superficie de 288 metros 14 milímetros—El edificio está se compone de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, dos patios y huerta, tasado en todos sus ramos en la suma de 139,173 ps. m|c. ó sean 5,752 ps. con 60 centavos m|n.
NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Por mas pormenores á la Secretaría de D. Ramon Miró, Cabildo altos.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*F. A. Gonzalez*. 1008 M 4

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

De una buena propiedad, situada en la calle de Moreno, esquina á la de San Isidro y un terreno en la calle de Buenos Aires esquina á la de Giles.

CON BASES MUY BAJAS

La casa 2|3 partes ps. 881 con 79 c. m|n.
El terreno id id id 103 con 34 id id

Testamentaria de don Nicolás Teran

Tambien venderemos en el mismo acto de realizar la propiedad y pertenecientes á esta misma testamentaria: 3 lotes de terrenos en Zapiola con la base de ps. 20 con 66 cts. m|n. c|u.
La venta tendrá lugar en los mismos parajes.
El Domingo 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Teran, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, ubicados en Lobos, á saber:
Una finca situada en la calle de Moreno haciendo esquina á la de San Isidro edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 cent. de frente por 26 metros 46 cents. de fondo el edificio se compone de 1 sala y 2 piezas de azotea, 1 zaguan, 2 piezas de teja, 2 patios, 1 pozo de balde, letrina y 1 porton de madera—tasado en todos sus ramos en la suma de 1322 ps. con 68 cts. m|n.
3 Lotes de terreno en Zapiola números 22, 23 y 24 —2da tasacion 31 ps. m|n.
Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la de Giles compuesto de veinticinco metros ochenta centímetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en la suma de 155 ps. m|n.
NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*J. A. Gonzalez*. 958 M 11

POR LOS MISMOS

Judicial

¡EN LA CAPITAL!

De la casa calle de Lorea 660

ENTRE LAS DE

GARAY Y BRASIL

TRAMWAY A LA PUERTA

Ida y vuelta

¡Base de venta muy baja!

2|3 partes $ 1653 m|n. con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Helgorria, esta buena casita; compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 mts. 73 cts de frente al Oeste por 46 mts. 7 cts. de fondo; todo ello tasado en la suma de 2 480 ps. con 975 mls. m|n., siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion.
NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 p8 en garantía; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 1173 M 18

Andrés Rolon

El Domingo 27 de Abril á las 4 p.m.

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

Calle Buen Orden esq. Pavon

Tasacion 5,766 ps. m|c.
Base 3,837 ps. m|n.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Sendras y Raldiris, procederé á la venta al contado de esta bonita propiedad, situada en la calle de Buen Orden, núms. 835 y 837 formando esquina á la de Pavon, compuesta de un gran almacen, cuatro piezas mas, despensa, cocina, pozo etc., con techos de madera dura y cielos rasos de lienzo, embaldosados todos los pisos, edificados todo en un terreno de 7 metros 85 cents. de frente á la calle Buen-Orden, por 34 metros 60 cents. tambien de frente á la de Pavon, advirtiendo que el ancho del fondo es de 8 metros 25 cents. Esta propiedad se encuentra alquilada dando una pingüe renta. Por mas informes á la Secretaría de Lacasa, en Cabildo ó al martillero Defensa 72
NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía el 5 p8 sobre el total de la venta. 892 A 27

POR EL MISMO

EN SAN ISIDRO

El Domingo 4 de Mayo á las 2 p. m.

ESPLENDIDA CHACRA

Punto denominado

LAS BLANQUEADAS

Sobre los caminos generales que conducen á

San Martin y San Fernando

A una legua del pueblo

JUDICIAL

Nueve cuadras cuadradas con mas 3730 varas cuadradas y piezas de material con techos de paja.

Tasacion 95583 $ m|c.

Base 2|3 partes 63722 ps. m|c.

Por mandato del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Dr. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 vs. de fondo al Norte, con nueve piezas de material y techos de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda discusion, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.
NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 ps. m|n.
Al mismo tiempo y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé 2 yuntas de bueyes y un carro. 861 M 4

David Garcia y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de Quilmes—Cuartel 3º—De una linda chacra—De 10 cuadras cuadradas—Con poblaciones y alambrado—Perteneciente á la ejecucion seguida por D. José M. de las Carreras, contra D. Pablo Ruiz Moreno—Base de venta ps. m|c 12,803.
El Domingo 18 de Mayo á las 2 p. m. donde estará la bandera.
Procederé á vender en público remate al mas alto precio y por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo el dia y hora espresado; la mencionada chacra, compuesta de 10 cuadras cuadradas, con poblacion y alambrado perteneciente á la ejecucion seguida por don José María de las Carreras contra D. Pablo Ruiz Moreno; tasado en la suma de 19,204 pesos m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Teniendo de linderos al N. E. y S. O. con los herederos de D. Juan Brovenia S. E. y S. O. con mas terrenos de D. Pablo Ruiz Moreno.
Por mas datos á la Secretaría de Garay en Cabildo, Bolivar 21 ó á los martilleros, Moreno 115 de 12 á m. á 2 p. m.
NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía al firmar el boleto de venta. 1178 M18

T. S.

Taliaferro y Sanchez

El mas suntuoso y elegante

Mobiliario

PUESTO EN VENTA

En la América del Sud

QUE ADORNA

LA GRAN CASA

CALLE DEL PERÚ N. 105

Ocupada actualmente por el

Señor D. E. W. de V.

Cuadros originales
Espléndidos juegos de salon
Suntuosos dormitorios
Valiosísimos tapices
D'Aubusson y Smirna

Bronces de gran mérito

8 carruages diversos modelos y salidos de las mejores fábricas de Paris

Troncos de caballos

RUSOS Y TRAKENEN

El juego de comedor mas artístico y mas rico que se haya vendido en

SUD-AMÉRICA

El lujo y la elegancia en los mas mínimos detalles

La decoracion mas elegante y perfecta que pueda desearse
La casa está amueblada y decorada como el mejor de los Hoteles

DEL Fbg. SAINT-GERMAIN

EN PARIS

¡¡Señores capitalistas!!

Y gentes de buen gusto

ALERTA

En los dias 30 de Abril, 1º y 2 de Mayo á las 7 1|2 de la noche venderemos al contado y al mejor precio, el régio menaje á que nos referimos.
1172 30

POR LOS MISMOS

490 cuadras de riquisimo campo

PASTOS DE SUPERIOR CALIDAD

En el Partido de Cañuelas

Lindando con la testamentaria de Guillermo Mac Cleymont

Costado E. herederos de D. Manuel Campos—Costado N. Elena Whitte de Bosch—Costado O. Pascuala y Cesario Galvan.

EN EL CUARTEL 8º DE CAÑUELAS

Es lindero al Sud con la Guardia del Monte

Dista 6 leguas de la Estacion Zapiola, F.C. del O.
A 4 leguas del Pueblo Cañuelas y el Monte

APARENTE PARA UNA HERMOSA CABAÑA

El campo es riquísimo

Tiene varias poblaciones, montes etc.

Base de venta 35 ps. m|n la cuadra

¡¡ALERTA CRIADORES!!

En nuestra casa, S. Martin 51

El Lúnes 5 de Mayo

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño el espléndido campo en Cañuelas á que nos referimos, ubicado en el Cuartel 8º de dicho partido y distante solo leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.
Llamamos la atencion de los especuladores de ricos campos y les rogamos vean el que ofrecemos.
El detalle de las poblaciones y mejoras que existen sobre el campo es como sigue:

Estancia principal

Casa de material 5 piezas; corredor, techos de ripia, 1 galpon de dos cuerpos formando 2 piezas, cocina y comedor, 2 potreros grandes, montes de frutas de primer clase rodeado de álamos en el contorno, la fruta es de lo mejor
4 puestos 3 techos de ripia, 2 piezas cocina y el otro rancho, 2 piezas y cocina con algunos árboles. 1147 5.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

MANANTIALES

Por órden y cuenta de su propietario

Sr. D. Juan N. Fernandez

¡Alerta, señores criadores!

IMPORTANTE VENTA

De productos de todas las razas

En pequeños y grandes lotes
Como para planteles, de otros establecimientos

GRAN CANTIDAD

De vacuno, yeguarizo y lanar

ANIMALES DE SANGRE DURHAM
De inmejorable orijen

Ovejas Rambouillet

Y

Lincoln

SANGRE PURA

Carneros de las mismas razas

Notabilísimos potrillos
Y POTRANCAS DE CARRERA
Puros y mestizos

¡Alerta, señores criadores!

No olvidarse que las crias de Manantiales son famosas

El Domingo 4 de Mayo

A las 12 en punto del dia

El inmenso detalle es el siguiente:

Raza de carrera

Núm. 1—Fulminante—Potrillo alazan 7|8 Sangre, nacido en 24 de Octubre de 1882 hijo de Innishowen en Victorina, esta por Martinet en Zaina Vieja, de Bonnie Dundi. Fulminante es hermano de Cartouche.
Núm. 2—Resistencia—Potrillo oscuro 3|4 Sangre, nacido el 17 de Noviembre de 1882, hijo de Innishowen en Mesalina, esta por Whirlwint. Resistencia es hermano de Don Cesar.
Núm. 3—Comparacion—Potrillo alazan 31|32 Sangre, hijo de Innishowen en Atelina esta hija de Blair Adam en Bryth Eyes por Whirlwint en Bella Dona esta hija de Bonnie Dundi y Elcho.
Comparacion, es el potrillo de mas alto cruzamiento que existe en el país, nació el 7 de Octubre de 1882.
Núm. 4—Duquesa—Potranca zaina pura, nacida el 10 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Baronesa.
Núm. 5—Delicia—Potranca pura, alazana nacida el 21 de Setiembre de 1882, hija de Stela é Innishowen.
Núm. 6—Golondrina — Potranca zaina pangaré 3|4 Sangre, hija de Innishowen en Delesa esta por Old Warden, nació el 10 de Noviembre 1882.
Núm. 7—Lola—Potranca zaina colorada 7|8 Sangre nacida el 9 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Venus esta por Martinet en Zaina Chica y esta por Bonnie Dundi.
Núm. 8—Juanita—Potranca doradilla 7|8 Sangre, nacida el 15 de Noviembre 1881, hija de Innishowen en la yegua Querida esta por Martinet en yegua de Old Warden.
Núm. 9—Ma-Bello—Potranca alazana 15|16 Sangre, nacida el 10 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Britania hija del Porteño en yegua hija de Old Warden y Hogbotlin.
Núm. 10—Dorada—Potranca alazana 15|16 Sangre, nacida el 20 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Orange Blossom por Whirlwint en la yegua Bridesmain por Bonnie Dundi en yegua hija de Elcho.
Núm. 11—Ilauchita—Potranca alazana overa 15|16 Sangre, nacida el 4 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Linda esta por Martinet, Old-Warden, etc., etc.
Núm. 12—Coqueta—Alazana 7|8 sangre, nacida el 12 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Consuelo hija de Martinet en Lelli Alon hija de Old Warden.

Raza de tiro

4 padrillos 3|4 sangre Percheron de 1 á 2 años de edad hijos del tamoso Municipal, con yeguas mestizas.
20 potros de 2 años de edad, especiales para tiro pesado.

Vacuno

100 vacas y vaquillonas pura Sangre Durham servidas por los famosos toros importados Lord Darlintong, Royal Presidente, Field Marchal, etc., orejanas de toda señal y numeradas á fuego por decenas.
110 vacas 7|8 sangre Durham preñadas por toros hijos de King Oxford, señaladas con una orqueta en una oreja y numeradas á fuego por decenas.
120 vacas y vaquillonas 3|4 y mas Sangre Durham divididas en lotes de 50 animales y numerados á fuego del 1 al 6, teniendo como señal dos orquetas.
40 vacas y vaquillonas pura sangre Durham, muy especial que se ofrecen en lotes como plantel de año y en la seguridad de su noble sangre y espléndido tipo.

Toros

50 toros de 2 años, en 5 lotes de 10 cada uno, numerados del 1 al 50.
50 toros idem idem.

Lanar—Raza Lincoln

10 carneros Lincoln mestizos de varios cruzamientos hijos de padres importados.
10 borregas idem idem.
120 ovejas igual sangre mucho tipo.

Raza Rambouillet—animales á galpon

40 carneros puros Rambouillet divididos en 4 lotes de 10—Son hijos de ovejas puras con carneros de la Cabaña Nacional de Francia.
20 borregas en 2 lotes de 10 cada uno de igual sangre—10 son esquiladas en Octubre y 10 están con la lana con que nacieron—Todas ellas tienen 11 meses de edad.
80 ovejas Rambouillet puras, divididas en 2 lotes de 40 cada uno para formar planteles.
20 carneros Rambouillet puros, nacidos á campo, habiendo gran reserva para satisfacer cualquier pedido 1198 4

POR LOS MISMOS

CUATRO LEGUAS

DE RICO CAMPO

En la segunda Seccion

De los territorios nacionales

Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas—Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes—Aguadas permanentes—Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago.

Al mejor precio

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2da Seccion de los territorios nacionales, é ubicada con el lote núm. 9, letra D.
Lindando con los Sres. Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas.
Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado como el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus toldería los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.
Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 1074 M 14

POR LOS MISMOS

Judicial

UNA BUENA CASA

Apropósito para una familia

En la calle Talcahuano núm. 479

8 3|4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild

LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA
PRODUCE BUENA RENTA

Base ínfima 601 ps. m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.
Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.
Títulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 51. 27

Inmejorable localidad

La gran esquina Juncal y cerrito

EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO

DE LA GRAN CAPITAL

DONDE NADIE VENDE Y TODOS CODICIAN

38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno que da en frente al magnífico palacio del señor Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y mas alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio. En uno ó varios lotes.

Base regalada 28,000 ps. m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la espléndida esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del señor Intendente Municipal.
La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para el remate.
Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran Capital.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1113 4

ALERTA

CRIADORES

OCHO TOROS

NOTABLES

Hijos de los famosos padres

Artaxerxes, Fantail Duke, Royal Fynte, Tito y Orange

PRODUCTOS

DE LA AFAMADA CABAÑA

SANTA CATALINA

DEL SEÑOR

Doctor Don Domingo Frias

7|8 sangre Durham

La mejor y mas reputada

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

EL JUEVES PRIMERO

de Mayo

A las 2 p. m.

PUEDEN VERSE

DESDE HOY

T. S.